

República de Colombia
Departamento Nacional de Planeación
Dirección de Estudios Económicos

ARCHIVOS DE ECONOMÍA

***Nuevos enfoques de política regional en América Latina:
El caso de Colombia en perspectiva histórica***

Las políticas regionales en Colombia.

Separata N° 5 de 7

Edgard MONCAYO JIMENEZ

Documento 198
5 de Julio de 2002

La serie ARCHIVOS DE ECONOMIA es un medio de la Dirección de Estudios Económicos, no es un órgano oficial del Departamento Nacional de Planeación. Sus documentos son de carácter provisional, de responsabilidad exclusiva de sus autores y sus contenidos no comprometen a la institución.

Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica.[§]

Capítulo V

Las políticas regionales en Colombia

Edgard MONCAYO JIMÉNEZ
cmxxi@coll.telecom.com.co

I. INTRODUCCIÓN.

Una Misión del Banco Mundial enviada a Colombia en 1970 consignó en el capítulo dedicado al desarrollo regional y urbano, la siguiente apreciación:

La distribución regional de la actividad económica y de la población y los problemas conexos de planificación nacional, sectorial y urbana, es probable que figuren entre las cuestiones cruciales del futuro desarrollo de Colombia¹.

A finales del siglo XX un reconocido analista de los temas regionales en Colombia afirmó que:

En los últimos treinta años pueden distinguirse tres grandes períodos en la política de promoción del desarrollo local y regional, 1970-85, 1985-90, 1990-99. Las tres fases comparten un rasgo común, el de la evidente marginalidad de las políticas de promoción del desarrollo local y regional, entendida no solamente en términos de los escasos recursos orientados a financiar estos programas, sino también como la poca o nula resonancia de estos discursos en el proceso de diseño y ejecución de otras políticas sectoriales con serias repercusiones sobre el desarrollo regional².

* Documento elaborado para el ILPES/CEPAL y publicado con su autorización.

¹ Avramovic, Dragoslav, Jefe de Misión (1972), *Desarrollo económico de Colombia, problemas y perspectivas*, Informe del Banco Mundial. Bogotá D.C.: Biblioteca del Banco Popular.

² Cuervo, Luis Mauricio (1999), *El rompecabezas de la intervención económica territorial*, Territorios No.2, Bogotá D.C.: Cider, Uniandes, p.87.

Lo anterior configura una paradoja bien extraña en un país en el que la cuestión regional ha sido una de los ejes pivotaes de sus dinámicas económica y política.

En el siglo XIX, después de la guerra de la independencia (1810-1819), estallaron en Colombia ocho guerras civiles generales, catorce regionales y en sus postrimerías una contienda asoladora que se prolongó por tres años (la Guerra de los Mil Días, 1899-1902).

El siglo XX empezó, entonces, bajo el signo de la guerra civil, lo cual, entre otros factores, condujo a la secesión de Panamá (apoyada por Estados Unidos) en 1903. Después de medio siglo de paz, a partir de los años de 1950, el país ha permanecido en un estado permanente de alteración del orden público.

Indiscutiblemente uno de los factores constantes en tan larga serie de conflictos es el régimen de participación política y económica de las regiones en la organización del Estado. En el siglo XIX el enfrentamiento fue, la mayoría de las veces, explícitamente entre los partidarios del modelo federal y los modelos centralistas, y se tradujo en la aprobación de ocho cartas constitucionales diferentes. La primera adoptada en 1811 tenía un neto carácter federal y la última promulgada en 1886 era esencialmente centralista.

La Constitución del 86 fue reformada por lo menos en 35 oportunidades durante el siglo XX, hasta que en 1991 una nueva carta declaró a Colombia "Una República Unitaria pero descentralizada y con autonomía de las entidades territoriales" (Titulo XI).

Así las cosas, es difícil entender cómo un país con esta trayectoria histórica y que en la fase de consolidación del capitalismo moderno tuvo -caso único en América Latina- la ventaja de contar con un conjunto de regiones dinámicas distintas

a la capital, haya mantenido las políticas regionales en una condición subalterna y marginada. Desde luego, como ocurrió en otros países de América Latina, tal marginación fue más pronunciada a partir de la adopción de las políticas neoliberales en los años de 1980 y 1990.

En este capítulo se hará una exposición sucinta de la evolución de las políticas regionales en Colombia, siguiendo el esquema generacional que se aplicó para el análisis de las políticas internacionales y latinoamericanas. Hacia el final se tratará con mayor detenimiento el estado de la situación actual.

II. PERÍODO DE LA POSGUERRA (1950-1970).

En el marco de un proceso de consolidación y fortalecimiento de formas modernas de intervención del Estado, acompañado de la creación de organismos estratégicos, la planificación económica se instauró en Colombia en 1951, bajo la influencia de las recomendaciones del Banco Mundial, de la AID y otros organismos internacionales³

No obstante, el primer plan de desarrollo sólo se formuló en 1961 (Plan General de Desarrollo Económico y Social 1960-1970, Plan Decenal 1961)⁴.

En el *ínterin* se produjo una de las intervenciones substantivas del Estado para promover el desarrollo regional, cual fue la creación de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (C. V. C) en 1954, a imagen y semejanza de la Tennessee Valley Authority, toda vez que su inspirador fue su

³ Este párrafo y los siguientes se basan en: López, Luis (1992), *Intervencionismo de estado y economía en Colombia*, Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia, p.109 y ss.

⁴ Este plan contó con la asesoría de una misión de la CEPAL.

propio director, David E. Lilienthal, actuando como consultor del gobierno colombiano.⁵

Creada como un organismo apolítico, autónomo y descentralizado, la CVC tenía la misión de impulsar el desarrollo de la región del Valle del Cauca, a partir del aprovechamiento de su potencial hidroeléctrico. También puede considerarse como una acción orientada a promover el desarrollo regional (de Boyacá en este caso), la autorización al gobierno en 1954 para adquirir acciones de la Siderúrgica Nacional de Paz del Río que había sido constituida en 1949.

Con el advenimiento del Frente Nacional en 1958, la formulación del primer plan de desarrollo en 1961 y la puesta en marcha de la *Alianza para el Progreso* en 1961, la intervención del Estado en la economía recibió un nuevo impulso a través de la creación del Consejo Nacional de Política Económica y Planeación (1958) y la Junta Monetaria (1963). También se aprobó la Ley 135 de 1961 sobre Reforma Agraria; se fortaleció la política de sustitución de importaciones, tanto a través de la protección arancelaria (Decreto 1345 de 1959), como de exenciones tributarias para la producción nacional (Ley 81 de 1960); y se inició la planificación y programación del presupuesto nacional.

En esta fase de euforia intervencionista el desarrollo regional brilló por su ausencia. El mencionado Plan Decenal de 1961, por ejemplo, aparte de una estrategia para desestimular la migración campo-ciudad, no contemplaba el tema regional.

A este respecto, casi simultáneamente con la presentación del Plan Decenal 1961, se publicó el informe denominado *Operación Colombia* del profesor Lauchin Currie, que habría de ser muy influyente en la política económica colombiana y en el cual se planteaba lo contrario: una aceleración consciente y deliberada

⁵ Durante el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla, que no fue fruto de una elección popular sino de un golpe de Estado militar.

de la urbanización y la industrialización por medio de la tecnificación de la agricultura, para evitar que se perpetuara una estructura de producción agropecuaria de tipo colonial. Según Currie, el sector industrial urbano con más capacidad de absorción de la mano de obra expulsada por el campo era el de la construcción, siempre que existieran los recursos financieros requeridos por esta actividad. Complementariamente, Currie proponía una estrategia de estímulo a las exportaciones centrada en los productos agrícolas⁶.

El punto culminante del intervencionismo estatal en Colombia se alcanzó en el período 1966-1970, bajo la presidencia de Carlos Lleras Restrepo, quien impulsó una agresiva política de promoción de exportaciones, combinada con una de sustitución de bienes de capital (con un régimen de control de cambios), la creación de numerosas entidades gubernamentales, el fortalecimiento de la planeación y una modernización administrativa de gran alcance, por la vía de la reforma constitucional de 1968.

A pesar de haber introducido el concepto de planificación en la Constitución, sólo hasta el penúltimo año de su ejercicio la Administración Lleras Restrepo presentó el plan de desarrollo denominado Planes y Programas de Desarrollo (1969), que al no alcanzar a ser aprobado por el Congreso no tuvo mayores efectos⁷, pero sí reflejaba la política económica que en la práctica estaba aplicando el gobierno.

El plan de Lleras Restrepo incorporó el tema del desarrollo regional, utilizando un modelo técnico de

⁶ Estos van a ser los elementos centrales del plan de desarrollo de la Administración Pastrana (1970-1974). Véase: Currie, Lauchin (1963), *Ensayos sobre planeación-introducción a una teoría de desarrollo conocida como Operación Colombia*. Vale la pena anotar que el prólogo de este libro fue escrito por Virgilio Barco, quien sería después Presidente de la República.

regionalización, y en cuanto al problema de la relación campo-ciudad, adoptó una línea similar a la del Plan Decenal 1961. Esto es, evitar el estímulo a las corrientes migratorias, a cuyo efecto proponía una reforma agraria.⁸ Además, con el propósito de atemperar, así fuera en parte, las migraciones hacia las grandes ciudades, se definió el *Programa de Desarrollo de las Ciudades Intermedias*, que incluía entre otros elementos, el fortalecimiento de su infraestructura de servicios públicos y la descentralización de la pyme.

El propósito del mencionado *Modelo de Regionalización* era articular globalmente las políticas urbanas y regionales con las sectoriales de orden nacional, para lograr la integración física, económica y sociopolítica de las regiones del país⁹.

A estos efectos se consideraba necesario *ordenar el territorio* para localizar las inversiones con criterios de eficiencia y equidad, a partir de una regionalización basada en tres campos de análisis: demográfico, económico y social.

Con este enfoque metodológico se procedió a jerarquizar funcionalmente los 30 principales centros urbanos del país y sus respectivos radios de influencia regional.

Una vez jerarquizadas las ciudades, se determinaron sus relaciones de interdependencia, identificando así la *malla urbana* nacional, es decir, la distribución espacial de los centros urbanos jerarquizados y su radio de influencia regional.

⁷ Curiosamente, en los últimos días de su ejercicio la Administración Lleras presentó otro plan (Plan de Desarrollo Económico y Social) que fue sometido a la consideración del Congreso por la Administración siguiente, corriendo la misma suerte del anterior. Hay que advertir que ésto mismo ocurrió con todos los planes posteriores, hasta que el Congreso aprobó en 1994 el Plan Salto Social propuesto por la Administración Samper.

⁸ Según el Censo de 1960, la estructura de propiedad agraria en el país era excesivamente concentrada; los dos quintiles inferiores (el 40% de las explotaciones) representaban el 1.4% de la superficie; los dos quintiles siguientes el 9% y el quintil superior el 89%.6%, con un 71% de la superficie concentrado en el 5% de las explotaciones.

⁹ DNP (1970), *Políticas de desarrollo regional urbano, modelo de regionalización*, Revista de Planeación y Desarrollo 3(2). Bogotá D.C.: Véase además, para completo análisis del contexto político y de las ideas fuerza de este modelo: Revéz, Edgar et al. (1977), *Poder e información*, Bogotá D.C.: CEDE, Uniandes, Parte II, capítulo II. Revéz, de formación francesa, fue uno de los principales impulsores de las ideas y las técnicas de la planeación regional en Colombia.

De esta manera se llegó a la caracterización de ocho regiones socioeconómicas para la planeación:

Región	Centro
Costa Atlántica	Barranquilla
Central	Bogotá
Sur-occidental	Cali
Nor-occidental	Medellín
Centro-occidental	Pereira
Nor-oriental	Bucaramanga
Magdalena Medio	Barrancabermeja
Sur-central	Neiva

De los ocho centros arriba relacionados, cuatro fueron calificados como polos de desarrollo: Bogotá (metrópoli nacional); y Cali, Medellín y Barranquilla (metrópolis de equilibrio).

Como se verá mas adelante, con posterioridad se han hecho otros ejercicios de regionalización.

En lo concerniente a la reforma de la constitución efectuada en 1969, dice el tratadista de derecho constitucional Vidal Perdomo:

El Acto legislativo numero 1 de 1968 se inspira en la tesis del gran papel que pueden jugar los departamentos en la planificación del desarrollo regional y local y en la prestación de los servicios¹⁰.

En consecuencia, dicho Acto Legislativo faculta a los departamentos para promulgar planes y programas de desarrollo económico departamentales y desconcentra en los gobernadores una serie de funciones nacionales que antes eran competencia de los ministros. La norma en mención también pone en cabeza del ejecutivo departamental la dirección, la coordinación, tanto de

¹⁰ Este párrafo y los siguientes se basan en: Vidal Perdomo, Jaime (1970), *Historia de la reforma constitucional de 1968 y sus alcances jurídicos*, Bogotá D.C.: Biblioteca Jurídica Contemporánea, Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia.

los servicios nacionales que se prestan en su jurisdicción (en las condiciones de delegación que le confiera el Presidente de la República), como de las actividades y servicios de los establecimientos públicos, sociedades de economía mixta y empresas industriales y comerciales del orden departamental.

La transferencia de competencias a los departamentos se complementó en la reforma constitucional de 1968, con la transferencia de recursos fiscales, a través de una institución llamada el *situado fiscal*, según la cual la ley determinaría un porcentaje de los recursos ordinarios de la nación para distribuirlo entre las entidades departamentales, las intendencias y comisarías (que entonces existían) y el Distrito Especial de Bogotá. El *situado fiscal*, que se distribuía en un 70% con arreglo al criterio de población, debía destinarse a la atención de los servicios departamentales y de los respectivos municipios, conforme a los planes y programas correspondientes. Así se inicia el proceso de descentralización fiscal en Colombia.¹¹

En la misma línea, la Ley 33 de 1968 estableció un sistema de participación en el recaudo del impuesto a las ventas para los departamentos, los municipios y el distrito especial. Inicialmente estos recursos eran de libre destinación; sin embargo, durante la década de los setenta se expedieron algunas normas que les dieron destinación específica (Ley 22 de 1973 y Ley 43 de 1975).

Desafortunadamente medidas posteriores reconcentraron la administración y los pagos de servicios como salud y educación básica. Esto se hizo a través de la creación de los Fondos Educativos Regionales (FER) y de los Servicios Seccionales de Salud (SSS), los cuales eran entidades descentralizadas encargadas de ejecutar el gasto nacional en los servicios

mencionados. Se llegó incluso al punto de recentralizar los recursos del *situado fiscal* que se venían transfiriendo directamente a los departamentos y municipios. Las FER y los SSS estaban geográficamente desconcentrados pero sus decisiones dependían en alto grado del gobierno nacional.¹²

Con respecto al nivel municipal, al Acto Legislativo número 1 de 1968 creó la figura de las Áreas Metropolitanas, con un régimen jurídico diferente al de los municipios ordinarios, y previó también la cooperación entre éstos a través de la modalidad de la Asociación de Municipios. Por último, en el interior de las municipalidades más grandes se autorizó la constitución de Juntas Administradores Locales para determinadas zonas del territorio municipal, con participación ciudadana.

III. EL PERÍODO 1970-1982.

En la primera mitad de los años setenta, la Administración Pastrana (1970-1974) preparó el plan denominado *Las Cuatro Estrategias*, completamente imbuído de las ideas expuestas por Lauchin Currie en su Operación Colombia (1961).

Las Cuatro Estrategias marcan un punto de inflexión en la concepción de los problemas del desarrollo colombiano, cuyo diagnóstico ahora se centra no en la falta de capital, como en los estudios anteriores, sino en la insuficiencia de la demanda efectiva, derivada de los bajos niveles de ingreso de la población. La solución —en una economía caracterizada por una persistente brecha externa— consiste en identificar un sector dinámico de alta demanda potencial, con baja intensidad en insumos importados, capaz de generar empleo remunerativo y tener un efecto multiplicador en el conjunto de la economía.

¹¹El Acto Legislativo No.1 de 1968 se reglamentó posteriormente por medio de la Ley 46 de 1971.

El sector *líder* propuesto por Currie,¹³ fue el desarrollo urbano, con énfasis en la industria de la construcción, que absorbería la inmigración procedente del campo y generaría empleo adicional, ampliando el mercado interno y estimulando nuevas demandas que impulsarían el crecimiento de la producción industrial y agrícola. En fin, toda la cadena de causaciones circulares virtuosas de un proceso acumulativo de desarrollo.

A la luz de este marco conceptual, la migración rural-urbana –según Las Cuatro Estrategias– no sólo era inevitable sino que debía ser estimulada. La migración era considerada un proceso positivo porque alentaba la movilidad laboral, permitiendo una utilización más eficiente de la fuerza laboral y coadyuvando a la eliminación del dualismo interno.

Para implementar la estrategia de desarrollo urbano se creó un aparato institucional y financiero basado en préstamos indexados para financiar a largo plazo la adquisición de vivienda (UPAC), el cual puso presiones inflacionarias en la economía y generó una controversia permanente hasta su desmonte parcial a finales de la década de los noventa.

Las tres estrategias complementarias del Plan de la Administración Pastrana fueron: las exportaciones (para complementar la demanda efectiva, darle salida a la producción de la agricultura modernizada y generar recursos de cambio externo), el incremento de la productividad agrícola (para atender el aumento de la demanda) y la distribución equitativa del ingreso (para ampliar el mercado interno).

¹² Iregui, Ana María et al. (2001), *Análisis de la descentralización fiscal en Colombia*, Borradores de Economía No. 175. Bogotá D.C.: Banco de la República, Subgerencia de Estudios Económicos, p.4.

¹³ Sobre el concepto de *sector líder*, véase: Currie, Lauchin (1974), *The Leading Sector, Model of Growth in Developing Countries*, Journal of Economic Studies, vol.1(1) y Currie, Lauchin (1992), *La teoría en que se basa la estrategia del sector líder*, Revista Estrategia Económica y Financiera, No. 163, Bogotá D.C.: marzo.

El enfoque heterodoxo de las Cuatro Estrategias dio lugar en su momento a una animada controversia, en la cual las criticas se refirieron, entre otros, a los siguientes aspectos¹⁴:

- A)** El énfasis en el concepto de insuficiencia estructural de la demanda es excesivo, porque haría de Colombia la única economía en donde no aplica la ley de Say.
- B)** El plan contiene cuatro estrategias, pero sólo se pone verdadero énfasis en la primera (vivienda urbana).
- C)** La construcción como sector líder no tiene las virtudes que el plan le atribuye, porque su rentabilidad no es mayor que la de otros sectores, el grado de calificación de la mano de obra que demanda no es inferior al de otras actividades y el empleo que genera no es permanente.
- D)** El aumento en la demanda interna causado por la creciente actividad edificadora podría competir con las exportaciones.
- E)** La inestabilidad de la oferta de bienes industriales y agrícolas combinada con la expansión monetaria que requiere la primera ronda de financiamiento de la construcción, pueden resultar inflacionarias.
- F)** En síntesis, el crecimiento "construction-led" no sería viable.

El propio Currie respondió, con amplia solvencia, cada una de las objeciones anteriores, esgrimiendo los siguientes argumentos:¹⁵

- A)** El concepto de deficiencia de demanda del plan Cuatro Estrategias, no está utilizado en sentido keynesiano sino en el del círculo vicioso del lado de la demanda advertido por Nurkse: bajo valor del producto y gran masa de gente –

¹⁴ Véase el volumen: Corp (1971), *Controversia sobre el plan de desarrollo*, Bogotá D.C.: Editorial Oveja Negra.

¹⁵ Corp (1971), op. cit.

bajo poder de compra-mercados estrechos-bajas economías de escala-bajos incentivos para invertir.

- B)** El plan es claro en señalar que una expansión de la demanda urbana producida por la generación de empleo en la construcción, debe estar seguida –en esta secuencia– por un aumento de la productividad agrícola. Así mismo, la inclusión de las estrategias de incremento de las exportaciones y de la redistribución del ingreso son muy explícitas.
- C)** La rentabilidad del sector de la construcción es susceptible de ser elevada substancialmente mediante un aumento de la demanda, inducido a su turno, por un incremento de los fondos prestables; es equivocado afirmar que el plan se proponga generar empleo no calificado, porque, al contrario, lo que persigue es dotar de trabajos más remunerativos a la fuerza de trabajo existente; las experiencias de países como Estados Unidos e Israel demuestran que el impulso que le da la construcción al empleo puede ser de largo plazo.
- D)** Dada la existencia de una amplia subutilización de la capacidad instalada, el aumento de la demanda interna no compite con las exportaciones. En razón de este mismo supuesto, la elasticidad de la oferta de bienes de consumo masivo es alta y, por tanto, no hay lugar al temor por presiones inflacionarias.

En todo caso, el énfasis de las Cuatro Estrategias en el desarrollo urbano y las relaciones campo-ciudad, marca un agudo contraste con los registros históricos del período 1970-74. En efecto, en primer lugar, si bien el crecimiento promedio del 5.9%

fue el más alto de la segunda mitad del siglo XX¹⁶, el sector de mayor dinamismo no fue la construcción sino la industria. Mientras el primero pasó de 3.4% del PIB al 3.7%, el segundo avanzó del 21.3 al 23.4%. La agricultura, por su parte, bajó del 25.3% al 23.0%¹⁷. En segundo término, la tasa de emigración rural-urbana antes que aumentar, inició una tendencia descendente a partir del pico de 3.7% en 1968, llegando a 3.% en 1973¹⁸. En tercer lugar, la inflación se disparó (7.2% en 1970, 12.6% en 1971, 14.1% en 1972, 22.1% en 1973 y 25.2% en 1974)¹⁹, iniciando un ciclo inflacionario que sólo cedería a finales de los años noventa, y finalmente, el desempleo urbano aumentó del 9.7% al 11.6%²⁰.

En suma, mientras el plan y la política económica se orientaban al crecimiento urbano, estimulando la construcción y la migración campo-ciudad, al tiempo que se generaba empleo urbano, en la realidad las altas tasas de crecimiento se debieron principalmente al sector industrial, las corrientes migratorias disminuyeron, la productividad agrícola descendió y el desempleo aumentó (efecto Todaro). Por último se cumplieron las predicciones de los críticos en cuanto al incremento de la inflación.

La Administración López Michelsen (1974-1978) le quitó vapor el sistema de financiamiento de vivienda, establecida en el gobierno anterior, y adoptó como *leitmotiv* de su gobierno la

¹⁶ Greco (Grupo de Estudios del Crecimiento Económico Colombiano) (1999), *El crecimiento económico colombiano en el siglo XX: aspectos globales*, Bogotá D.C.: Banco de la República, Borradores de Economía 134, Anexo, tabla 15A.

¹⁷ DNP (1998), Estadísticas Históricas de Colombia. Bogotá D.C.: TM Editores, DNP, cuadro 1.3.c.

¹⁸ Flórez, Carmen Elisa (2000), *Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX*, Bogotá D.C.: Banco de la República/TM Editores, p.68. gráfico 4.4.

¹⁹ Caballero Argáez, Carlos (1987), *50 años de economía, de la crisis del treinta a la del ochenta*. Bogotá D.E.: Asociación Bancaria, p.234, cuadro 2.

²⁰ Reyes, Alvaro (1987), *Tendencias del empleo y la distribución del ingreso*, en: Ocampo, José Antonio y Manuel Ramírez, Editores (1987), *El problema laboral colombiano*, Bogotá: Contraloría General de la República/DNP/SENA, p.73 cuadro 4.

reducción de la brecha entre el sector urbano-industrial –que consideraba excesivamente protegido– y el sector rural-agrario. En la presentación del plan *Para Cerrar la Brecha* el Presidente López dice:

Desde los años treinta el país ha tenido el mismo Plan de Desarrollo. Éste consistió en un apoyo decidido y una alta protección al sector moderno de la economía... El último capítulo de ese esquema tradicional de desarrollo fue la estrategia de concentrar la inversión nacional en la construcción de vivienda en las grandes ciudades y en Bogotá en particular... el tipo de desarrollo que se logró a través de ese esquema benefició poco a la gran masa de trabajadores agrícolas sin tierra y a los minifundistas... el plan de desarrollo que se presenta ahora al Congreso tiene como orientación cerrar la brecha entre el campo y la ciudad, la brecha entre los barrios ricos y los barrios pobres... El programa que proponemos... destinar la inversión pública primordialmente a obras en las ciudades intermedias y pequeñas y en las zonas rurales en donde se concentra la población más pobre²¹.

El plan *Para Cerrar la Brecha* contiene una política de desarrollo regional y urbano, que en buena medida retorna a ideas como la desconcentración industrial, la descentralización administrativa y el impulso a las ciudades intermedias, contenidas en los planes de Lleras Restrepo.

Los principales instrumentos propuestos son:

Restricción a la inversión extranjera y de las licencias de importación de bienes de capital ("licencias globales") en Bogotá, Medellín y Cali;

Creación de empresas de desarrollo urbano para la realización de programas prioritarios en el área urbana;

Ejecución del programa de desarrollo rural integrado (DRI) en el área rural;

Fomento de parques industriales en las ciudades intermedias;

²¹ López Michelsen, Alfonso (1975), *Presentación del plan de desarrollo social, económico y regional 1975-1978 – Para Cerrar la Brecha-* Bogotá D.E.: DNP, p.V.

Impulso a las áreas metropolitanas y las asociaciones de municipios, previstas en el Acto Legislativo numero 1 de 1968.;

Creación de comités sectoriales y regionales para la mayor coordinación entre las distintas entidades de nivel central, departamental y municipal.

Para llevar al nivel territorial la aplicación de estos instrumentos, el DNP hizo en 1976 dos ejercicios de regionalización:

Modelo de Regionalización Nodal, cuyo objetivo era la configuración de la red urbana a partir de la delimitación de áreas y centros administrativos con capacidad de servir de canal para la difusión del desarrollo.

Estas áreas o *nodos* serían la base para la definición de regiones políticas administrativas.

Regiones para la descentralización administrativa, orientado a la creación de unidades geográficas mayores que los departamentos, hacia las cuales se canalizar la descentralización administrativa.

Estas regiones deberían ser equiparables en términos de población y área, además de estar ajustadas a los límites departamentales y a las divisiones utilizadas por las entidades que operaban regionalmente.

Este paquete de instrumentos, típico de las políticas regionales de corte intervencionista, tampoco tuvo a la postre –al igual que en otros países de América Latina– un impacto significativo en los procesos reales.

En primer término, recuérdese que las evidencias empíricas halladas por los estudios de Thoumi, Revéiz y Montenegro, y Jaramillo y Cuervo (Capítulo Cuarto, Sección II, *supra*) revelan

que el período 1965-1980 se caracteriza por su *inercia espacial*, esto es, por una estabilidad a largo plazo de los indicadores de concentración y especialización de la industria. En segundo lugar, en el período 1972-1980, la pobreza rural disminuyó en mayor proporción que la urbana, según el indicador de línea de pobreza, pero menos que esta última en términos de NBI (necesidades básicas insatisfechas), 13.1% y 6.7%; 10.2% y 27.7%, respectivamente. Es decir, la disminución de los indicadores de pobreza registrados en el país entre 1972 y 1980 fue más pronunciada en las zonas urbanas que en las rurales, según el NBI²².

En tercer término, como se vio antes al reseñar el trabajo de Gouësset, es precisamente a partir de 1974 cuando se produce una recomposición en el interior del modelo cuadricefálico, porque la distancia entre Bogotá y las otras ciudades grandes se amplía, en un movimiento jalonado por el sector de servicios.

En el trasfondo del avance del sector terciario estaba la crisis del sector industrial. El año de 1975, que marcó el quiebre de la onda expansiva larga que se desplegaba en los países desarrollados desde la posguerra, constituyó también el punto de inflexión en el cual la industria colombiana pierde el papel de sector líder de la economía. Con la caída absoluta del producto industrial en 1975 (la primera en más de medio siglo) comienza una fase de declinación que tocó fondo violentamente en 1981-1983, con tres contracciones sucesivas que configuraron una recesión industrial sin precedentes en el país²³. Fue lo que se

²² Sarmiento, Libardo (1994), *Evolución de la pobreza y la calidad de vida rural en Colombia, según tipos municipales y regiones, 1972-1992*, en: Miniagricultura (1994), *El agro y la cuestión social*, Bogotá D.C.: TM Editores/Banco Ganadero/Caja Agraria/Vecol, p. 116, cuadro 6-6.

²³ Moncayo Jiménez, Edgard (1987), *Lineamientos para una política de desarrollo industrial*, en: Nueva Colombia Industrial/IFI/CAF (1987), *Industria colombiana: alternativas para una nueva estrategia*, Bogotá D.E.: p. 225.

dio en llamar la "crisis de acumulación de la industria colombiana"²⁴.

En la Administración Turbay Ayala (1978-1982), que sucedió a la de López Michelsen, se definió el plan denominado *Plan de Integración Nacional (PIN)*, que en un sentido mantiene una línea de continuidad con los planes anteriores y en otro, representa un viraje interesante hacia la incorporación de las políticas regionales en la planeación nacional del desarrollo.

En cuanto a lo primero, el PIN se coloca en la tradición de los planes de las administraciones de Lleras Restrepo y López Michelsen, en la medida en que conserva el énfasis en la descentralización administrativa y la desconcentración de la actividad económica, y también, retoma la preocupación por el desarrollo rural del plan Para Cerrar la Brecha (se conservó el DRI).

Con respecto a los elementos novedosos, el PIN tiene el mérito de haber planteado, por primera vez en Colombia, una formulación integrada de las políticas propiamente regionales con los objetivos nacionales de desarrollo.

Al respecto, un documento elaborado en la época por un prestigioso centro académico contiene la siguiente afirmación:

Analizar la estrategia y las políticas regionales y urbanas del Plan de Integración Nacional no resulta, por cierto, una tarea fácil. Ello en razón de que si bien existe una política regional y urbana de carácter específico, ella no agota de manera alguna el impacto regional del plan.

Por el contrario puede decirse que muchos de los objetivos globales del PIN son en verdad los elementos principales de lo que podría estimarse la "Estrategia Regional del Plan".²⁵

El mismo Cider identifica en el PIN cinco elementos principales:

²⁴ Chica, Ricardo (1988), *Un diagnóstico de la crisis de acumulación de la industria colombiana*, Desarrollo y Sociedad 22, CEDE, Bogotá D.E.: Uniandes.

²⁵ Cider (1981), *Las regiones y el plan*, en: Universidad de los Andes (CEDE, CIDER), Fenalco (1981), *Controversia sobre el plan de integración nacional*, Bogotá D.E.: Editorial Presencia, p. 145.

- A)** El desarrollo regional –especialmente el de las regiones periféricas– es una necesidad para el desarrollo nacional.
- B)** La integración física redundará en una aceleración del crecimiento de las regiones y conducirá a aumentar el grado de descentralización económica y por ende de su autonomía regional.
- C)** Las regiones deben aumentar su esfuerzo propio en materia fiscal, tanto en cuantía como en eficiencia.
- D)** Las regiones tienen capacidades diferentes de desarrollo. El plan debe contribuir a superar las restricciones de las más atrasadas, sin descuidar las regiones consolidadas.
- E)** El avance de las regiones menos desarrolladas depende del aprovechamiento eficiente que logren hacer de los instrumentos generados por el poder central y de las oportunidades que las políticas de comunicación y transporte y minero-energética podrían crear para su desarrollo.
- F)** El proceso de crecimiento urbano –calificado en el plan como ineficiente y anárquico– debe someterse a unos criterios de ordenamiento territorial y productividad urbana²⁶.

Como se puede observar, el PIN, además de dirigirse a la necesidad de la integración del mercado nacional, ya comenzó a hablar el lenguaje del desarrollo endógeno que por esa época se estaba formalizando en los países avanzados.

En la visión del plan, la descentralización se coloca no como un objeto en sí, sino como un medio para alcanzar la autonomía regional y ésta, a su turno, no es viable sin un esfuerzo propio de las regiones, especialmente en el campo fiscal.

En consecuencia con el planteamiento anterior, la Administración Turbay le comisionó a una misión dirigida por el economista canadiense Richard Bird, la realización de un estudio integral sobre los problemas fiscales del país. En el informe final de la misión *Finanzas Intergubernamentales en Colombia* (conocido como el Informe Bird-Wiesner)²⁷ —que habría de ser muy influyente posteriormente en el diseño de la política fiscal— se formulan varias recomendaciones específicas encaminadas a fortalecer las finanzas de las regiones y de los municipios y a aumentar su grado de autonomía política. En particular, la Misión Bird-Weisner aconsejó la elección popular de alcaldes²⁸, que en efecto comenzaría a practicarse en 1988.

También en concordancia con el plan, la Administración Turbay expidió el Decreto-Ley 3104 de 1979, relativo a la organización y fortalecimiento de las áreas metropolitanas, autorizando su creación alrededor de los municipios de Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Pereira. En 1980 se puso en funcionamiento el área metropolitana del Valle del Aburra, que tiene como municipio núcleo la ciudad de Medellín.

No corrieron igual suerte el Acto Legislativo No.1 de 1979, que preveía la elección popular de alcaldes municipales al tiempo que fortalecía sus funciones, y la Ley 38, normativa de la planeación económica, la cual establecía la obligación legal de elaborar los planes nacionales de desarrollo a partir de los planes departamentales²⁹.

En el plano de los hechos, las políticas derivadas del PIN muestran varios resultados tangibles, entre los cuales se destaca el crecimiento de la participación de las regiones en la

²⁶ Ibid., p.145 y ss.

²⁷ Misión de Finanzas Intergubernamentales (1981), *Informe final de la misión*, Bogotá D.E.: DNP/Printer colombiana.

²⁸ Ibid, parte 4ª .

²⁹ López G., Luis F. (1992), op. cit., p.161.

inversión nacional³⁰ –en el contexto de un aumento general de la inversión pública³¹– y el aumento del acervo de carreteras³². Desafortunadamente estos desarrollos se dieron en el marco de un período de fuerte recesión de la economía.

IV. EL PERÍODO 1982-1990

En el plan *Cambio con Equidad* de la Administración Betancur (1982-1986), el desarrollo regional continuó siendo una prioridad, esta vez bajo el título de *Ordenamiento del cambio social*, en el cual se dice:

La estrategia de desarrollo regional equitativo busca que las regiones generen y administren con relativa autonomía sus propios recursos. La reforma fiscal propuesta por el gobierno contribuirá al fortalecimiento y actualización de las rentas de los departamentos y municipios... lo anterior se complementará con el imperativo de que las regiones asuman el liderazgo en la atención de sus propias necesidades y modernicen sus instituciones locales³³.

No obstante el fin –el desarrollo regional– se reemplazó por uno de sus medios: la descentralización. Toda la política regional del gobierno quedó absorbida por el esfuerzo descentralizador.

Como bien dice Cuervo:

Entre 1985 y 1990.. al compás de la descentralización, se fueron desmontando los principales mecanismos de intervención directa e indirecta del Estado nacional en la promoción del desarrollo local y regional.

Se consolidó la idea del municipio como principal agente promotor del desarrollo...³⁴

³⁰ Verano de la Rosa, Eduardo et al., (s.f.), *Región y estado, una propuesta para la conformación institucional y financiera de la región en Colombia*, Bogotá D.C.: Presidencia de la República/Consejería Presidencial para la Costa Atlántica/Departamento administrativo de la Función Pública, pp. 87 y 88, cuadro 8a.

³¹ López G., Luis F. (1992), *op. cit.*, p.170

³² DNP (1998), *Estadísticas históricas de Colombia*, Bogotá D.C.: Tercer Mundo Editores, Tomo II p.53, cuadro 2-13.

³³ DNP (1983), *Plan nacional de desarrollo "Cambio con Equidad"*, Bogotá D.E.: Canal Ramírez-Antares, p.45.

³⁴ Cuervo, Luis Mauricio (1999), *op. cit.*, p.88.

En efecto, en el cuatrienio en comento se expidieron las siguientes normas relativas a la descentralización:

1. En el orden administrativo y de la planificación

Ley 76 de 1985 y Decretos 3083, 3084, 3085 y 3086 de 1986: creación de las regiones de planificación –Corpes–.³⁵

Decreto 3270 de 1986: creación de los Consejos de Rehabilitación (regionales) con la función de asesorar a la Administración en las acciones de carácter económico y social, que se adelanten para la reconciliación, normalización y rehabilitación nacional.

Ley 03 y Decreto 1222 de 1986: Código de Régimen Departamental; y Ley 11 y Decreto 1333 de 1986: Código de Régimen Municipal. (Estatuto Básico de Administración Municipal que promueve la participación comunitaria en la gestión de los asuntos locales)

Decreto 3466 de 1986 (reformado por D.700 de 1987): Creación de asociaciones de usuarios en el nivel municipal para velar por la buena prestación de los servicios públicos.

Ley 11 de 1986: Juntas Administradores Locales en las comunas municipales.

2. En el orden fiscal y financiero.

Ley 14 de 1983, Ley 50 de 1984, Ley 55 de 1985, Ley 12 de 1986 fortalecimiento de los fiscos territoriales.

Ley 76 de 1985: Creación de los Fondos Regionales de Inversión.

Ley 12 de 1986: aumento progresivo de la participación municipal sobre el impuesto al valor agregado (IVA). Las transferencias aumentarían del 30% en 1986 al 50% a partir de 1993.

3. En el orden político.

Acto Legislativo numero 1 de 1986: Elección popular de alcaldes.

³⁵ Estas entidades desaparecieron el 31 de diciembre de 1999.

Ley 78 de 1986: reglamentaria del Acto Legislativo numero 1 de 1986.

Este vasto conjunto de medidas constituyó ciertamente la plataforma del despegue definitivo del proceso descentralizador que alcanzaría su punto culminante en la Constitución de 1991. La descentralización se concebía, por lo demás, como parte fundamental de un proyecto político más amplio orientado a modernizar el Estado y superar la crisis del sistema tradicional, a través de la apertura de nuevos canales de participación democrática. Se trataba de incorporar las elites locales al sistema político.

La aprobación de la elección popular de alcaldes fue un momento decisivo en el proceso de descentralización, que desde entonces adquirió un carácter marcadamente municipalista que deja de lado el departamento y la región.

Entre las pocas medidas con efectos regionales, distintas a la descentralización que adoptó la Administración Betancur, se puede mencionar la creación del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR). En su primera fase el PNR se orientó a proporcionar ayuda económica a las zonas perturbadas por la violencia guerrillera. Posteriormente sus funciones se ampliaron para abarcar los municipios de mucha pobreza, priorizando el desarrollo comunitario y la coordinación institucional.

En el período que se está comentando, el DNP realizó un nuevo ejercicio de regionalización que sirvió de base para la definición de las cinco regiones Corpes: Costa Atlántica, Occidente, Centro-oriente, Amazonía y Orinoquia.

En el período 1986-1990, que corresponde a la Administración Barco Vargas, la descentralización a favor del municipio prosiguió su marcha ascendente. A estas entidades

territoriales se les asignaron funciones transferidas de la nación y los departamentos así:

Ley 43 de 1987: Ajuste de la ley 12 de 1988 para una transferencia creciente del IVA a los municipios y un margen de libre disponibilidad para éstos.

Ley 10 de 1990: traslado a los municipios del 50% del aporte del departamento para los gastos del primer nivel de atención.

Ley 44 de 1990: tecnificación del impuesto predial.

La transferencia de recursos se acompañó de la delegación de competencias en los campos de servicios públicos domiciliarios, vivienda, caminos vecinales, asistencia técnica agropecuaria, educación y salud (decretos 77 a 81 de 1987). Paralelamente se transformaron y suprimieron las entidades nacionales que hasta el momento ejercían las funciones transferidas.

El plan de la Administración Barco *Plan de Economía Social* también contenía un capítulo dedicado al desarrollo territorial (*Política de Desarrollo Territorial*) el cual, a partir de un diagnóstico basado en las grandes disparidades regionales (similar al de *Para Cerrar la Brecha*), proponía estrategias y acciones encaminadas a:

Articulación del sistema urbano-regional.

Programa de ciudades alternas.

Plan de fronteras.

Programa de manejo del medio ambiente.

Plan nacional de rehabilitación (para las zonas afectadas por el conflicto armado).

Fortalecimiento de los Corpes.

Programa de desarrollo turístico.

Estimulo a las asociaciones de municipios.

Programa para el fortalecimiento de la gestión municipal.

El principal instrumento contemplado en el plan era la inversión pública, a cuyo efecto se crearon la Corporación Financiera Territorial –FINDETER– y los fondos regionales de inversión. Como resultado global la pobreza campesina se redujo en 6.6%, mientras que la urbana lo hizo en 5.8%³⁶.

En el marco de los propósitos del plan, el gobierno promovió y consiguió la aprobación de la Ley 9 de 1989 (Reforma Urbana), por medio de la cual se establece un régimen de tierras urbanas que facilita su oportuna incorporación en los programas municipales de desarrollo social, se penaliza tributariamente el suelo ocioso y se regula la socialización (a través del régimen de valorización) de la plusvalía generada por las obras públicas.³⁷

De otra parte, para 1990 los ingresos corrientes de las entidades territoriales ya representaban el 48.4% del total nacional, frente al 40.7% en 1967. quince puntos porcentuales de la participación regional era atribuible a las transferencias³⁸, lo cual era claramente un avance importante.

V. EL PERÍODO QUE VA DESDE 1990 HASTA EL PRESENTE.

El inicio de la década de los noventa coincide con el de la Administración Gaviria (1990-1994) que basó su estrategia de

³⁶ López Montaña, Cecilia (1994), *La política social de la administración Barco* en: Deas Malcom y Carlos Ossa (1994), *El gobierno Barco, política, economía y desarrollo social 1986-1990*, Bogotá D.C.: Fedesarrollo/Fondo Cultural Cafetero, p.428, cuadro 15.

³⁷ Sobre los antecedentes, trámite, alcances y consecuencias previsibles de la Reforma Urbana, Fabio Giraldo editó un completo volumen colectivo. Véase su: *Reforma urbana y desarrollo social*, Bogotá D.E.: Camacol, 1989.

³⁸ Hincapié, Ana Lucia et al. (1998), *Desenvolvimiento, tendencias y perspectivas del proceso de descentralización colombiano*, Medellín: CIDE, p.96, tabla 5.1.

gobierno en un modelo económico inspirado en el Consenso de Washington y en la reforma política del Estado colombiano.

Para lo segundo, promovió la convocatoria de una Asamblea Constituyente, de la cual emanó la Constitución de 1991. Al definir la organización política del país como "un estado social de derecho organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales", la nueva Carta optó por una fórmula de compromiso entre los constituyentes que propugnaban por instituciones más federativas y los que eran partidarios de reformas menos drásticas que implicaban, solamente, la profundización y perfeccionamiento de la descentralización.

El contrapunto entre federalismo y centralismo, como fórmulas alternativas de organización política del Estado, ha sido un factor permanente en la historia colombiana. A principios del siglo XIX la Nueva Granada, al igual que la mayoría de las naciones americanas recién independizadas, adoptó (en 1811) el esquema federal para poder mantener aglutinadas unas provincias con pretensiones autonómicas y pocos vínculos entre sí.

La guerra contra la Reconquista española indujo mayores niveles de unificación, que se reflejaron en un ciclo de constituciones sesgadas hacia el centralismo (1821, 1830, 1832 y 1843), pero en las cuales seguía rondando el *fermento federal*.

El federalismo volvió por sus fueros en las cartas políticas de 1853, 1858 y con particular vigor en la de 1863, que consagró los Estados Unidos de Colombia y estuvo vigente hasta 1886. Las sucesivas constituciones eran pactos de paz, resultantes de las guerras civiles entre los partidarios de uno y otro modelo político.

Con la Constitución de 1886, más de medio siglo después de la ruptura de los vínculos coloniales, se inició tardíamente el ciclo centralista, que con pequeñas modificaciones se prolongó

hasta 1991. Fue bajo la égida del régimen centralista del 86 que Colombia emprendió un proceso de integración espacial y de conformación de un mercado nacional, gracias al cual la mayoría de las regiones iniciaron su despegue económico. El movimiento hacia la convergencia regional tuvo su época de oro entre 1920 y 1980, cuando el país no sólo se integró económicamente, sino que alcanzó tasas de crecimiento que eran de las más altas de América Latina.

La Constitución de 1991 retoma el hilo perdido del federalismo, que había permanecido latente desde finales del siglo pasado, al consagrar explícitamente el mandato hacia una nueva regionalización y promulgar un agresivo régimen de descentralización fiscal. Lo que resulta paradójico es que el nuevo ciclo descentralista con visos de federalismo se produzca precisamente cuando hay claras evidencias de un proceso de aumento de las brechas entre regiones. Detener y revertir las renovadas tendencias hacia la disgregación de la economía y la nacionalidad, antes que exacerbarlas, es el gran desafío de las nuevas instituciones de ordenamiento territorial que comienzan a gestarse.

Puede decirse que la Constitución de 1991, como las de 1831 y 1853, es de carácter centro-federal pues existen normas a lo largo de su articulado que dejan un margen de maniobra en cualquiera de los dos sentidos. Se consagra el municipio como entidad fundamental de la organización político-administrativa del Estado pero se pretende fortalecer los departamentos; se conservan las otras entidades territoriales ya existentes y se prevé la creación de otras nuevas (sin precisar sus competencias); se ordena una mayor transferencia de recursos a las entidades territoriales, pero se mantienen centralizados los mecanismos de toma de decisión (el modelo Principal-Agente); y en

fin, se dejan varias e importantes zonas grises como las regiones³⁹ y las instancias de coordinación interterritorial.

En síntesis, la nueva organización territorial consagrada en la Carta de 1991 representa con respecto al antiguo régimen, un cambio tanto cuantitativo como cualitativo⁴⁰.

Cuantitativamente, Colombia pasó de cuatro niveles de gobierno nacional, seccional –que agrupaba departamentos, intendencias y comisarías–, metropolitano y local –municipios y distritos–, a los siete niveles que se prevén en el artículo 286 de la nueva Carta. Las nuevas entidades previstas son las regiones, las provincias y los territorios indígenas. Según la Constitución (art.288) "la ley orgánica de ordenamiento territorial establecerá la distribución de competencias entre la nación y las entidades territoriales".

Desde el punto de vista cualitativo, el país hizo tránsito hacia un régimen con un alto grado de descentralización, porque en los artículos 1 y 287 de la Constitución del 91 se predica la autonomía de las entidades territoriales en los campos político, administrativo y fiscal. Además, se amplió la gama de mecanismos de participación ciudadana (el referendo, la iniciativa legislativa, la consulta popular, el cabildo abierto, etc.).

Complementariamente, en los artículos 356 y 357 se establece el marco general tanto para la asignación de funciones entre los niveles subnacionales, como para la distribución de las transferencias.

En este marco político y constitucional, el plan de la Administración Gaviria *La Revolución Pacífica* subsumió la

³⁹ La Constitución de 1991 amplió las funciones de los departamentos, ordenó la elección de gobernadores y transformó los "territorios nacionales" en departamentos. No obstante la opinión que prevalece actualmente es que frente a las amplias competencias que recibieron los municipios y la expectativa de la creación de las regiones, el departamento se ha quedado en una especie de "limbo" sin mayor funcionalidad práctica.

⁴⁰ Para una completa presentación comentada de las normas territoriales contenidas en el título XI de la Constitución del 91, véase: Correa, Néstor Raúl (s.f), *Comentarios al título XI de la Constitución: "De la organización territorial"*, Bogotá D.C.: Comisión Colombiana de Juristas/Impreandes-Presencia.

política regional en un capítulo denominado *Ajuste Institucional y descentralización* (capítulo IV), el cual, por supuesto, sólo contenía directrices en estas materias. En esta forma, la idea de la descentralización, no sólo como reparto equitativo sino como palanca para el desarrollo regional, quedó desdibujada.

Sobre la anterior distinción, que es de Weisner, vale la pena citar el siguiente aparte:

Bajo el enfoque de la "descentralización para el desarrollo", el proceso no termina con la transferencia sino que comienza con ella, la transferencia no es un fin, sino un medio; un instrumento de política con el cual se busca inducir una reciprocidad regional y/o municipal en términos, tanto del manejo de los recursos cedidos como de un mayor esfuerzo fiscal propio. Se crea así un efecto multiplicador que le da dinámica al proceso y que lo hace sostenible a lo largo del tiempo... Aquí radica la diferencia entre "descentralización como reparto", que es estática, y "la descentralización como desarrollo" que es dinámica⁴¹.

Wiesner ha insistido desde entonces, en sus diferentes trabajos, en la pertinencia de ligar las transferencias al esfuerzo fiscal local.

En desarrollo de las normas constitucionales mencionadas, en el gobierno de Gaviria se fortalecieron las transferencias fiscales a través del Situado Fiscal modificado, del Fondo de Regalías y del Fondo Nacional de Pensiones Territoriales; se implementó la elección popular de gobernadores departamentales; se le asignaron a los municipios funciones de planificación del desarrollo económico, social y ambiental, y de provisión de servicios públicos y sociales en su territorio (Ley 136 de 1994); se puso en marcha la descentralización sectorial de agua potable, educación y salud (Ley 60 de 1993, Ley 115/94, Ley 90/93, y Ley 100/93, respectivamente); se creó el Sistema Nacional del Medio

⁴¹ Wiesner, Eduardo (1992), *Colombia: descentralización y federalismo fiscal, informe final de la Misión para la descentralización*, Bogotá D.C.: Presidencia de la República, DNP, p.25.

Ambiente –SINA– en forma descentralizada (Ley 99/93)⁴²; se reglamentaron los espacios de participación política: plebiscito, referendo, consulta popular, iniciativa popular legislativa, cabildos abiertos, voto programático y veedurías, (Ley 131 de 1994 y Ley 134 de 1994, respectivamente) y se definieron las modalidades de participación ciudadana en los procesos de planeación (Ley 152 de 1994 y Ley 338 de 1997). Adicionalmente, se creó el Sistema Nacional de Planeación, compuesto por el Consejo Nacional y los Consejos Territoriales de Planeación, (Ley 152 de 1994, Orgánica de Planeación Nacional) y el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. En el primero deben participar representantes de las entidades territoriales y de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales, con el fin de conformar un foro consultivo para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo. En el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología se previó la conformación de Comisiones Regionales de Ciencia y Tecnología (Decreto 585 de 1991).

Con el objeto de preparar las bases de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), la Asamblea Constituyente autorizó al gobierno para conformar una Comisión de Ordenamiento Territorial (COT), la cual, después de sesionar durante dos años, presentó un proyecto de ley en el que se proponía la división del país en ocho regiones, 107 provincias y 50 Etis (reservas indígenas).

Las regiones eran las siguientes:

Caribe (Guajira, Bolívar, Cesar, Atlántico, Magdalena, Sucre, Córdoba y San Andrés).

Pacífico Norte (Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío y Chocó).

⁴² En este marco se crearon 16 Corporaciones Autónomas Regionales, las cuales sumadas a los 18 preexistentes dan el total de 34 que funcionan en la actualidad.

Pacífico Sur (Valle, Cauca y Nariño).
Andina Norte (Norte de Santander y Santander).
Andina sur (Tolima y Huila).
Central (Bogotá D.E, Cundinamarca, Meta, Casanare).
Orinoquia (Arauca, Vichada, Guainía).
Amazonía (Caquetá, Putumayo, Guaviare, Vaupés y Amazonas).

Dicho proyecto de ley se ha presentado cuatro veces al Congreso, junto con por lo menos 14 iniciativas adicionales de origen tanto parlamentario como gubernamental, sin que hasta el momento haya sido posible la aprobación de la LOOT.

Para terminar con la reseña del período 1990-94, mencionaremos que en un balance de la Administración Gaviria, escrito por los miembros de su equipo económico, el tema regional no aparece por lado alguno y el de la descentralización está tratado en un párrafo⁴³. Esta evidencia el divorcio entre el manejo de la política económica, en cuya óptica lo prioritario era dar juego a los agentes privados en la prestación de los servicios públicos y obligar a los entes territoriales a utilizar los criterios de mercado en su gestión, y el componente político de la descentralización.

El propio expresidente Gaviria, al concluir su mandato dedicó, en cambio, un capítulo completo de su informe final al Congreso a la descentralización y los aspectos territoriales.⁴⁴

Después de un período en el que las preocupaciones centrales de la política económica fueron los grandes equilibrios macroeconómicos y las reformas estructurales, la Administración Samper (1994-1998) reintrodujo en el plan de desarrollo, el

⁴³ Hommes, Rudolf et al. (1994), *Una apertura hacia el futuro, balance económico 1990-1994*, Bogotá D.C.: Ministerio de Hacienda, DNP, p.115.

⁴⁴ Gaviria Trujillo, César (1994), *Descentralización y autonomía de las entidades territoriales*, en: *Las bases de la nueva Colombia*, El revolcón institucional 1990-1994, Bogotá D.C.: Presidencia de la República, capítulo 2.

concepto de políticas sectoriales activas, abandonado desde la década anterior.

En efecto, el plan *Salto Social* decía:

El buen manejo macroeconómico y la apertura crean condiciones favorables para acelerar el crecimiento económico; sin embargo, para explotar plenamente sus beneficios es deseable complementarlas con acciones concertadas entre los sectores público y privado orientadas a mejorar las condiciones de desarrollo del sector productivo. Es necesario, por lo tanto, conjugar el tradicional manejo macroeconómico con una verdadera *política de internacionalización*, que armonice la apertura con *políticas sectoriales activas* orientadas a mejorar las condiciones de competitividad⁴⁵.

Las políticas sectoriales activas del Plan Salto Social eran las siguientes:

Social, con énfasis en la generación de empleo.

Competitividad internacional, que comprendía un plan estratégico exportador y programas de: modernización agropecuaria y rural, infraestructura y modernización, y reconversión industrial.

Desarrollo sostenible (por primera vez en un plan colombiano).

En lo que toca a la descentralización, la Administración Samper recibió el mandato superior de la Constitución de 1991 y, por lo tanto, se propuso avanzar en su consolidación así:

Consolidar la coordinación y el liderazgo de la descentralización; avanzar en el ordenamiento territorial sobre la base de una distribución de las competencias sectoriales consistente con las características, potencialidades y necesidades de los distintos niveles de gobierno; lograr una estructura del financiamiento territorial fiscalmente viable y coherente con la distribución de competencias; y garantizar una respuesta adecuada y oportuna a las necesidades de las entidades

⁴⁵ Presidencia de la República, DNP (1994), *El salto social, bases para el plan nacional de desarrollo 1994-1998*, Bogotá D.C.: p. 16. El primer énfasis es del original, el segundo es nuestro.

territoriales para el mejoramiento de sus sistemas de gestión pública⁴⁶.

Hasta aquí la política regional está ausente. No obstante, el Plan contempló, por primera vez y en cumplimiento de la Ley 188 de 1995, una regionalización de la inversión nacional, utilizando criterios de equidad: a mayor nivel de pobreza (NBI), mayores asignaciones.

Por otra parte, la Administración Samper le dio un fuerte impulso al tema urbano a través de una política sectorial denominada *Ciudades y Ciudadanía*⁴⁷, uno de cuyos desarrollos más concretos fue la aprobación de la *Ley de Desarrollo Territorial (388 de 1997)*, que complementa y actualiza las leyes de reforma urbana de 1989-1991 (Ley 9 de 1989 y Ley 3 de 1991) y hace obligatorio para todos los municipios y ciudades la preparación de un Plan de Ordenamiento Territorial (POT)⁴⁸.

Con buen juicio, el gobierno encontró pertinente ligar el tema del ordenamiento territorial con el de la competitividad, a través de la creación de los Comités Asesores de Comercio Exterior –Carces–, de los Consejos Regionales de Competitividad y la conformación de un Comité Interinstitucional para la gestión del ordenamiento territorial y la política de competitividad⁴⁹.

Habría que agregar que durante la Administración Samper se aprobó la Ley 191 de 1995 (en desarrollo de los artículos 285, 289 y 337 de la C.N.), por medio de la cual se establece un régimen especial para las zonas de frontera, con el fin de promover y facilitar su desarrollo económico, social, científico, tecnológico y cultural.

⁴⁶ Presidencia de la República, DNP (1995), *Política para el financiamiento de la descentralización*, en: Presidencia de la República, DNP (1995), *Las políticas de el Salto Social*, Bogotá D.C.: Tomo II, capítulo 28, p.568.

⁴⁷ Ministerio de Desarrollo económico (1995), *Ciudades y ciudadanía, la política urbana del salto social*, Bogotá D.C.: Editorial Presencia.

⁴⁸ Ministerio de Desarrollo Económico (1997), *Ley de desarrollo territorial "Ley 388 de 1997"*, Bogotá D.C.: Fotolito Parra & Cia Ltda.

Los temas de la competitividad —con sus implicaciones regionales—, del desarrollo urbano y, naturalmente, el de la descentralización, fueron conservados en el Plan *Cambio para Construir la Paz* de la Administración Pastrana (1998-2002)⁵⁰.

Comenzando por este último, el plan mencionado se traza el siguiente objetivo:

Una política de profundización de la descentralización, para la cual se avanzará en el proceso de ordenamiento territorial, fortalecimiento fiscal y de la gestión territorial y seguimiento y evaluación de la descentralización. Las acciones del gobierno se orientarán bajo los principios de reconocimiento a la heterogeneidad, flexibilidad, gradualidad, desarrollo armónico de las regiones, participación de la sociedad civil y consolidación de la autonomía regional y local⁵¹.

En materia de desarrollo urbano el plan en mención, retomó los lineamientos centrales del plan anterior y les agregó una estrategia para la promoción del desarrollo económico de los centros urbanos, en términos de formación de alianzas público-privadas, atracción de inversiones y calificación de mano de obra adecuada a las potencialidades de los centros urbanos⁵².

Nótese que aquí ya hay un instrumento de las estrategias de última generación que se comentaron en el Capítulo Segundo (Sección III, *supra*). Así mismo, *Cambio para Construir la Paz* contiene el propósito de promover la competitividad regional a través de los *clusters* y de la red de centros tecnológicos empresariales, dos instrumentos recientes de política regional. A este efecto se han activado los Comités Asesores Regionales de Comercio Exterior —Carces—. En el Capítulo Séptimo nos referiremos *in extenso* a estos aspectos.

⁴⁹ Consejo Nacional de competitividad (1995), *Estrategia nacional de competitividad*, Bogotá D.C.: Presidencia de la República, capítulo 7.

⁵⁰ Cabe advertir que la Corte Constitucional declaró inexecutable la Ley 489 de 1999 aprobatoria del plan, con el cual éste quedó convertido en una guía no obligatoria de la política económica del gobierno.

⁵¹ Presidencia de la República, DNP (1999), *Plan nacional de desarrollo 1998-2002, Cambio para construir la paz*, Bogotá D.C.: Quebecor Impreandes, p. 194.

⁵² *Ibid.*, Tomo 2, p.177.

Otro elemento novedoso del Plan 1990-2002 está expresado en los siguientes términos:

El gobierno nacional liderará los procesos de ordenamiento territorial y regional dando directrices para adelantar estrategias regionales de desarrollo. Para ello identificará las *ciudades y regiones con mayor capacidad de aporte a los objetivos nacionales*, para fortalecerlas como plataformas físicas productivas, promoviendo, a través de la coordinación de las políticas de inversión sectorial, el mejoramiento del ordenamiento físico-territorial interno y la integración y fortalecimiento de la red urbano-regional.⁵³

En esta línea la Administración Pastrana impulsó dos programas regionales especiales: Plan Caribe (Costa Atlántica) y Plan Pacífico (litoral pacífico), a los cuales también nos referiremos en el Capítulo Séptimo.

VI. EL ACTIVISMO ECONÓMICO REGIONAL Y LOCAL

Una referencia a Jessop provee una vía para entrar en el tema del papel activo que en Colombia están asumiendo los gobiernos regionales y locales en el campo del desarrollo económico:

Las formas, las funciones y los mecanismos políticos de estrategia económica local y regional más importantes de las sociedades capitalistas avanzadas han sufrido cambios sustanciales en las últimas décadas.

Ha habido modificaciones importantes en el papel de las ciudades como sujetos, sitios y pilares de reestructuración económica y del logro de la competitividad estructural. Estos cambios se reflejan en el interés y el énfasis crecientes en el "Estado de Competencia" a nivel nacional (y al menos en Europa, supranacional) y en la ciudad "empresarial" a los niveles local y regional. El rasgo característico... es su autoimagen de compromiso activo con el fomento de la competitividad de sus economías respectivas ante la intensa competencia...⁵⁴

Ya se vio la forma en que el activismo regional y local, como respuesta al retraimiento del Estado nacional, se está

⁵³ Ibid, p.32.

produciendo en los Estados Unidos. Pero el fenómeno no se circunscribe a los países avanzados, toda vez que en América Latina se observa claramente la misma tendencia y Colombia no es la excepción. Con una sincronía que mirada retrospectivamente resulta sorprendente, casi en paralelo con el advenimiento de la Administración Gaviria –orientada como se mencionó a las reformas estructurales de la economía– las regiones y particularmente las ciudades grandes comenzaron a hacer el tránsito de gobiernos gerenciales de servicios públicos a gobiernos empresariales, comprometidos con el desarrollo económico.

El movimiento comenzó en Antioquia con un ejercicio denominado Antioquia Siglo XXI, liderado por el sector privado, y continuó en Cali en donde también, con la activa participación de la Cámara de Comercio de la ciudad, se adelantó un trabajo de planeación prospectiva llamado *El Cali que queremos*. Bogotá siguió pronto el ejemplo, cuando el Alcalde Mayor de la ciudad convocó a un grupo representativo de la comunidad capitalina (empresarios académicos, funcionarios de gobierno, dirigentes gremiales) para:

promover una reflexión sistemática y ampliamente participativa acerca del futuro a mediano y largo plazo de la ciudad⁵⁵.

Desde entonces en la capital colombiana se han realizado varios estudios de competitividad con proyección al futuro, incluyendo uno elaborado por la firma Monitor de Michael Porter, en el cual se formula una visión para convertir en el largo plazo a Bogotá en una ciudad global⁵⁶.

⁵⁴ Jessop, Bob (1999), op. cit., p. 177.

⁵⁵ Caicedo Ferrer, Juan Martín (1990), *Misión Bogotá Siglo XXI*, Bogotá D.E: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C: p.5. El Director de este trabajo fue el autor de estas páginas.

⁵⁶ Cámara de Comercio de Bogotá (1998), *La Bogotá que todos soñamos. Resumen del estudio de competitividad para Bogotá realizado por la firma Monitor*, Bogotá D.C.: Biblioteca Cámara de Comercio.

El discurso de la competitividad, promovido inicialmente por los sectores privados, ha ido permeando la planeación y la acción de los gobiernos locales. Así por ejemplo, el Plan de Desarrollo de Bogotá 2001-2004 tiene el siguiente objetivo general:

El Plan de Desarrollo busca avanzar hacia una ciudad construída colectivamente, incluyente y justa, amable con los niños y los viejos, donde aprendamos a vivir en paz con nuestra conciencia y con la ley; una ciudad económicamente competitiva en producción de conocimientos y servicios; una ciudad donde lo público es sagrado⁵⁷.

Nótese el énfasis en el sector de servicios avanzados en la formulación de este objetivo.

Similares procesos se están cumpliendo en Bucaramanga, que aspira a convertirse en una tecnópolis, y en Medellín, que ha definido un plan estratégico que comprende su área metropolitana.

En estas ciudades como también en Barranquilla, Cali y la propia Bogotá, por cierto, la definición de una visión compartida de largo plazo pasa por la superación de la encrucijada de tendencias de reestructuración productiva en la que se debaten sus respectivas economías. Después de la crisis del modelo de sustitución de importaciones de los años setenta y ochenta, se observan en las urbes mencionadas dos estrategias de signo contrapuesto: una de *regulación neotaylorista* y otra de *regulación posfordista*.

La primera consiste en un acelerado proceso de concentración del capital, verticalización y precarización flexible de las relaciones de trabajo, resultante de las políticas neoliberales, y la segunda apunta a la configuración de un *Sistema Productivo Regional*, basado en redes de producción, conocimiento y aprendizaje locales; relaciones empresariales de

⁵⁷ Alcaldía Mayor de Bogotá D.C; (2001), *Plan de desarrollo económico, social y de obras públicas, Bogotá D.C 2001-2004 (Bogotá para vivir todos del mismo lado)*, Bogotá D.C; Imprenta Distrital, p.63. El énfasis es nuestro.

cooperencia; sostenibilidad ambiental; y capital social. (véase el Capítulo Primero *supra*)⁵⁸

La tendencia no se limita a las ciudades más grandes, toda vez que hay numerosas iniciativas de este carácter en municipios intermedios y pequeños.

Entre estos últimos, hay casos muy destacados como el de Versalles, un municipio de 10.000 habitantes en el norte del Valle, que recibió una distinción del Programa Alianzas para el Desarrollo del Banco Mundial⁵⁹, y el de Pennsylvania (Caldas) en el eje cafetero, el cual ha sido documentado por la CEPAL⁶⁰.

Una consultoría contratada por el DNP en 1997 validó ampliamente la hipótesis de la ciudad *empresarial* en nuestro medio. En efecto, el trabajo de los consultores encontró que los gobiernos departamentales y municipales han venido asumiendo el tema del desarrollo económico local, incluyéndolo dentro de sus planes generales de desarrollo y articulándolos a las iniciativas promovidas tanto por el gobierno central, como por las organizaciones empresariales y no gubernamentales⁶¹.

El fenómeno es sintetizado por F. Prada así:

Se trata ahora de concebir la ciudad como un artefacto socioespacial, donde se privilegian los procesos empresariales y el agente aprendiz e innovador y los arreglos políticos que ello requiere, acordados con la sociedad local para enfrentar la exposición de la ciudad a la economía globalizada y flexible⁶².

⁵⁸ Un completo análisis de la contraposición de estas dos estrategias en Medellín se encuentra en: Betancur, María Soledad et al. (2001), *op. cit.*

⁵⁹ Lundy, Mark (1999), *Bienestar y participación, una construcción local, Versalles, Valle del Cauca* en: Territorios No. 1, Bogotá D.C, Cider, Uniandes.

⁶⁰ Aghón, Gabriel et al. (2001), *op. cit.*, capítulo VII. D. Con respecto a la aspiración de Bucaramanga y los esfuerzos de ésta y otras ciudades colombianas en la misma dirección (Medellín, Cali, Pereira, Barranquilla y Bogotá). Véase: Acosta Puerta, Jaime (2001), *Ciudades del conocimiento, Brasil y Colombia en la construcción endógena del futuro*, Bogotá D.C.: Confecámaras/Creset/Unión Europea, Panamericana Editores.

⁶¹ Cuervo, Luis Mauricio (1997), *Iniciativas locales de desarrollo económico, informe final de consultoría para el DNP*, Bogotá D.C.: mimeografiado. Para un panorama analítico completo de las ILDE, en Colombia, véase: Maldonado, Alberto (2000), *Descentralización y desarrollo económico local. Una visión general del caso de Colombia*, Santiago de Chile: CEPAL/GTZ.

Una investigación más reciente realizada por E. Moncayo para el Ilpes/CEPAL y el DNP, sobre la incorporación de los conceptos de desarrollo económico y competitividad en los planes de desarrollo departamentales, corrobora los hallazgos de Cuervo con unas cualificaciones importantes en cuanto a la frecuencia de aparición de los factores⁶³.

El factor más frecuente en los planes es el medio ambiente (una "verificación" de los planes). En segundo lugar aparecen los factores tradicionales como salud, educación, infraestructura y fomento productivo. En tercer lugar, lo cual es bien interesante, los factores relacionados con las instituciones y el capital social (paz, asociatividad), junto con el ordenamiento territorial y la calidad del gobierno. Por último, aparecen muy rezagados los factores del desarrollo empresarial, ciencia y tecnología, e internacionalización de la economía. Esto último indica que los planes de desarrollo departamental siguen sin incorporar adecuadamente las condiciones estratégicas y los factores avanzados del desarrollo.

De todas formas, el avance logrado en cuanto a la incorporación de los conceptos relativos a la competitividad es el reflejo de una cultura adquirida a lo largo de los numerosos ejercicios de planificación realizados por los departamentos, en concertación con el sector privado y con la utilización de metodologías prospectivas.

Un estudio del DNP reporta esta clase de ejercicios en las siguientes regiones y departamentos:⁶⁴

⁶² Prada, Fernando (2001), *La estrategia económica de las ciudades. Innovaciones y balance conceptual de la planeación local en Colombia* en: Brand, Peter C. (editor y compilador) (2001), *Trayectorias urbanas en la modernización del estado en Colombia*, Bogotá D.C.: TM Editores, Universidad Nacional, Sede Medellín p. 185.

⁶³ Moncayo Jiménez, Edgard (2001), *Los conceptos de desarrollo económico y competitividad en los planes departamentales de desarrollo*, Consultoría realizada para el Ilpes/CEPAL y presentada al DNP de Colombia. Bogotá D.C.: procesado.

REGIONES

Orinoquia: "El momento de la Orinoquia-1998".

Magdalena Medio

Pacífico: Agenda Pacífico XXI

Occidente: "Industria y Competitividad Regional:
Elementos para una estrategia en el
Occidente Colombiano".

DEPARTAMENTOS

Antioquia:⁶⁵ Antioquia Siglo XXI
Planea

Bolívar: "Bolívar compite"

Valle: Planeta Valle

Risaralda, Santander, Boyaca, Cesar,
Guajira, Quindío y Tolima.

VII. UN BALANCE PRELIMINAR DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO REGIONAL EN COLOMBIA

La trayectoria de las políticas regionales en Colombia guarda una estrecha similitud con la de América Latina en su conjunto y ésta, a su vez, está inscrita en los ciclos que ha tenido la política regional en los países desarrollados.

Llama la atención, constatar tal paralelismo en países de diferente grado de desarrollo y distintos condicionantes geográficos e institucionales. Tal vez, ello se explica por una especie de lógica transversal (o sincrónica) del capitalismo, que genera fenómenos económicos similares, independientemente de las características estructurales de cada territorio. Claro que *similares* no quiere decir de manera alguna *idénticos*, pues es

⁶⁴ DNP, Proyecto Profundización de la descentralización en Colombia (2001), *Estado del arte de la construcción de visiones*, Bogotá D.C.: Documentos para el Desarrollo Territorial No.46.

evidente que la similitud es fenomenológica y no esencial. En todo caso no parece ser una cuestión de simple mimetismo; de copia mecánica de las políticas de moda en los países desarrollados, porque, como se ha visto, las políticas latinoamericanas tienen unas dinámicas y una evolución que están íntimamente ligadas con los procesos económicos y políticos internos.

En Colombia hubo un ciclo de políticas regionales intervencionistas y deliberadas (1960-1982), en el que se apeló a los instrumentos consabidos como corporaciones regionales, retardo (o estímulo) de la migración campo-ciudad, el desarrollo urbano, la descentralización industrial, el impulso a las ciudades intermedias, restricción a las inversiones (incluyendo la IED) en las ciudades más grandes, programas de desarrollo rural integrado, parques industriales, inversión pública en infraestructura etc.. Esta fase alcanzó su clímax en la Administración Lleras Restrepo, desde el punto de vista del intervencionismo estatal, y en la Administración Turbay Ayala, desde la perspectiva de la importancia concedida a la dimensión regional del desarrollo. Las políticas de este período fueron en su mayoría procíclicas, en el sentido de que se orientaban hacia una convergencia interregional que estaba siendo jalonada también por fuerzas más estructurales. Las excepciones fueron, por una parte, el intento voluntarista de acelerar la migración campo-ciudad en momentos en que dichas fuerzas estructurales ya estaban aminorando este fenómeno y, por otra, la pretensión de frenar el crecimiento de Bogotá, cuando la urbe ya estaba haciendo el tránsito hacia la economía de servicios, propio de la metropolización.

⁶⁵ Para una reseña completa de los esfuerzos de planeación en Antioquia, véase: Londoño Yepes, Carlos A. (2000), *La gestión del desarrollo en Antioquia, Colombia*, Santiago de Chile: CEPAL/GTZ. Este trabajo aparece resumido en: Aghón, Gabriel (2001), op. cit., capítulo VII, D.

En 1983 (durante la administración Betancur) se inicia el desplazamiento de la política regional por la descentralización, en un proceso que llegó a su punto culminante en la Constitución de 1991 y todavía prosigue su marcha.

En el decenio de los noventa, además de la profundización de los procesos descentralizadores ordenados por la nueva Constitución, aparecen cinco ejes que están permeando la dimensión regional de las políticas de desarrollo.

El primero es el *imperativo de la competitividad* que ha inducido la aplicación de las concepciones e instrumentos de la competitividad en el nivel regional y local.

El segundo es el énfasis en el *desarrollo y ordenamiento territorial a escala urbana*, tal vez como reflejo de la consolidación de la condición urbana del país, por una parte, y por otra por la presión que ejerce la creciente polarización social en el interior de las ciudades. El tercer eje es el *Ordenamiento territorial a escala nacional*, bajo el influjo de las tendencias reordenadoras del espacio provenientes de los procesos de reestructuración económica internacional.

El cuarto eje es la preocupación por la *sostenibilidad*, la cual ha llevado al Estado a pensar en términos de biorregionalismo y ecorregiones en la forma expuesta en el Capítulo Primero (acápito II.4 *supra*).

Por último, frente al retraimiento del Estado nacional en la esfera de las políticas regionales activas, está la aparición de la *ciudad empresarial* comprometida a través de diversas modalidades de *partnership* con el desarrollo de sus economías locales.

Lo anterior, sumado a las tendencias *pesadas* (*variables lentas*) que se han ido identificando, tanto en el capítulo anterior como en el presente, quiere decir que en el futuro el

diseño de las políticas regionales en Colombia deberá atender la dinámica propia y la interacción entre los siguientes vectores:

- A)** Polarización regional (se siguen requiriendo políticas activas).
- B)** Re(metropolización) y terciarización de Bogotá.
- C)** Urbanización consolidada y dualismo social en el interior de los centros urbanos.
- D)** Descentralización.
- E)** Competitividad internacional y reconversión productiva.
- F)** Ordenamiento territorial a escala nacional, regional y municipal.
- G)** Sostenibilidad del desarrollo.
- H)** Alianzas publico-privadas a escala territorial.

Queda faltando entonces, como lo hemos mencionado antes, y lo volveremos a hacer más adelante, la cuestión del manejo sistémico (matricial) de tales vectores.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta Puerta, Jaime (2001), *Ciudades del conocimiento, Brasil y Colombia en la construcción endógena del futuro*, Bogotá D.C.: Confecámaras/Creset/Unión Europea, Panamericana Editores.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C; (2001), *Plan de desarrollo económico, social y de obras públicas, Bogotá D.C 2001-2004 (Bogotá para vivir todos del mismo lado)*, Bogotá D.C; Imprenta Distrital.

Avramovic, Dragoslav, Jefe de Misión (1972), *Desarrollo económico de Colombia, problemas y perspectivas*, Informe del Banco Mundial. Bogotá D.C.: Biblioteca del Banco Popular.

Caballero Argáez, Carlos (1987), *50 años de economía, de la crisis del treinta a la del ochenta*. Bogotá D.E.: Asociación Bancaria.

Caicedo Ferrer, Juan Martín (1990), *Misión Bogotá Siglo XXI*, Bogotá D.E: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Cámara de Comercio de Bogotá (1998), *La Bogotá que todos soñamos. Resumen del estudio de competitividad para Bogotá realizado por la firma Monitor*, Bogotá D.C.: Biblioteca Cámara de Comercio.

Chica, Ricardo (1988), *Un diagnóstico de la crisis de acumulación de la industria colombiana*, Desarrollo y Sociedad 22, CEDE, Bogotá D.E.: Uniandes.

Cider (1981), *Las regiones y el plan*, en: Universidad de los Andes (CEDE, CIDER), Fenalco (1981), *Controversia sobre el plan de integración nacional*, Bogotá D.E.: Editorial Presencia.

Corp (1971), *Controversia sobre el plan de desarrollo*, Bogotá D.C.: Editorial Oveja Negra.

Correa, Nestor Raúl (s.f), *Comentarios al título XI de la Constitución: "De la organización territorial"*, Bogotá D.C.: Comisión Colombiana de Juristas/Impreandes-Presencia.

Cuervo, Luis Mauricio (1997), *Iniciativas locales de desarrollo económico, informe final de consultoría para el DNP*, Bogotá D.C.; mimeografiado.

Cuervo, Luis Mauricio (1999), *El rompecabezas de la intervención económica territorial*, Territorios No.2, Bogotá D.C.: Cider, Uniandes.

Currie, Lauchin (1963), *Ensayos sobre planeación-introducción a una teoría de desarrollo conocida como Operación Colombia*, Vale anotar que el prólogo de este libro fue escrito por Virgilio Barco, quien sería después Presidente de la República.

Currie, Lauchin (1974), *The Leading Sector, Model of Growth in Developing Countries*, Journal of Economic Studies, vol.1(1).

Currie, Lauchin (1992), *La teoría en que se basa la estrategia del sector líder*, Revista Estrategia Económica y Financiera, No. 163, Bogotá D.C.: marzo.

DNP (1983), *Plan nacional de desarrollo "Cambio con Equidad"*, Bogotá D.E.: Canal Ramírez-Antares.

DNP (1998), *Estadísticas históricas de Colombia*, Bogotá D.C.: Tercer Mundo Editores.

DNP, Proyecto Profundización de la descentralización en Colombia (2001), *Estado del arte de la construcción de visiones*, Bogotá D.C.: Documentos para el Desarrollo Territorial No.46.

Flórez, Carmen Elisa (2000), *Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX*, Bogotá D.C.: Banco de la República/TM Editores.

Gaviria Trujillo, César (1994), *Descentralización y autonomía de las entidades territoriales*, en: *Las bases de la nueva Colombia*, El revolcón institucional 1990-1994, Bogotá D.C.: Presidencia de la República.

Giraldo, Fabio (1989), *Reforma urbana y desarrollo social*, Bogotá D.E.: Camacol.

Greco (Grupo de Estudios del Crecimiento Económico Colombiano) (1999), *El crecimiento económico colombiano en el siglo XX: aspectos globales*, Bogotá D.C.: Banco de la República, Borradores de Economía 134.

Hincapié, Ana Lucia et al. (1998), *Desenvolvimiento, tendencias y perspectivas del proceso de descentralización colombiano*, Medellín: CIDE.

Hombres, Rudolf et al. (1994), *Una apertura hacia el futuro, balance económico 1990-1994*, Bogotá D.C.: Ministerio de Hacienda, DNP.

Iregui, Ana María et al. (2001), *Análisis de la descentralización fiscal en Colombia*, Borradores de Economía No. 175. Bogotá D.C.: Banco de la República, Subgerencia de Estudios Económicos.

Londoño Yepes, Carlos A. (2000), *La gestión del desarrollo en Antioquia, Colombia*, Santiago de Chile: CEPAL/GTZ.

López Michelsen, Alfonso (1975), *Presentación del plan de desarrollo social, económico y regional 1975-1978 –Para Cerrar la Brecha-* Bogotá D.E.: DNP.

López Montaña, Cecilia (1994), *La política social de la administración Barco* en: Deas Malcom y Carlos Ossa (1994), *El gobierno Barco, política, economía y desarrollo social 1986-1990*, Bogotá D.C.: Fedesarrollo/Fondo Cultural Cafetero.

López, Luis (1992), *Intervencionismo de estado y economía en Colombia*, Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia.

Lundy, Mark (1999), *Bienestar y participación, una construcción local, Versalles, Valle del Cauca* en: Territorios No. 1, Bogotá D.C, Cider, Uniandes.

Maldonado, Alberto (2000), *Descentralización y desarrollo económico local. Una visión general del caso de Colombia*, Santiago de Chile: CEPAL/GTZ.

Ministerio de Desarrollo económico (1995), *Ciudades y ciudadanía, la política urbana del salto social*, Bogotá D.C.: Editorial Presencia.

Ministerio de Desarrollo Económico (1997), *Ley de desarrollo territorial "Ley 388 de 1997"*, Bogotá D.C.: Fotolito Parra & Cia Ltda.

Misión de Finanzas Intergubernamentales (1981), *Informe final de la misión*, Bogotá D.E.: DNP/Printer colombiana.

Moncayo Jiménez, Edgard (1987), *Lineamientos para una política de desarrollo industrial*, en: Nueva Colombia Industrial/IFI/CAF (1987), *Industria colombiana: alternativas para una nueva estrategia*, Bogotá D.E.

Moncayo Jiménez, Edgard (2001), *Los conceptos de desarrollo económico y competitividad en los planes departamentales de desarrollo*, Consultoría realizada para el Ipes/CEPAL y presentada al DNP de Colombia. Bogotá D.C.: procesado.

Prada, Fernando (2001), *La estrategia económica de las ciudades. Innovaciones y balance conceptual de la planeación local en Colombia* en: Brand, Peter C. (editor y compilador) (2001), *Trayectorias urbanas en la modernización del estado en Colombia*, Bogotá D.C.: TM Editores, Universidad Nacional, Sede Medellín.

Presidencia de la República, DNP (1994), *El salto social, bases para el plan nacional de desarrollo 1994-1998*, Bogotá D.C.

Presidencia de la República, DNP (1995), *Política para el financiamiento de la descentralización*, en: Presidencia de la República, DNP (1995), *Las políticas de el Salto Social*, Bogotá D.C.

Presidencia de la República, DNP (1999), *Plan nacional de desarrollo 1998-2002, Cambio para construir la paz*, Bogotá D.C.: Quebecor Impreandes.

Revéiz, Edgar et al. (1977), *Poder e información*, Bogotá D.C.: CEDE, Uniandes

Reyes, Alvaro (1987), *Tendencias del empleo y la distribución del ingreso*, en: Ocampo, José Antonio y Manuel Ramírez, Editores (1987), *El problema laboral colombiano*, Bogotá: Contraloría General de la República/DNP/SENA.

Sarmiento, Libardo (1994), *Evolución de la pobreza y la calidad de vida rural en Colombia, según tipos municipales y regiones, 1972-1992*, en: Miniagricultura (1994), *El agro y la cuestión social*, Bogotá D.C.: TM Editores/Banco Ganadero/Caja Agraria/Vecol.

Verano de la Rosa, Eduardo et al., (s.f.), *Región y estado, una propuesta para la conformación institucional y financiera de la región en Colombia*, Bogotá D.C.: Presidencia de la República/Consejería Presidencial para la Costa Atlántica/Departamento administrativo de la Función Pública.

Vidal Perdomo, Jaime (1970), *Historia de la reforma constitucional de 1968 y sus alcances jurídicos*, Bogotá D.C.: Biblioteca Jurídica Contemporánea, Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia.

Wiesner, Eduardo (1992), *Colombia: descentralización y federalismo fiscal, informe final de la Misión para la descentralización*, Bogotá D.C.: Presidencia de la República, DNP.

ARCHIVOS DE ECONOMIA

No	Título	Autores	Fecha
1	La coyuntura económica en Colombia y Venezuela	Andrés Langebaek Patricia Delgado Fernando Mesa Parra	Octubre 1992
2	La tasa de cambio y el comercio colombo-venezolano	Fernando Mesa Parra Andrés Langebaek	Noviembre 1992
3	¿Las mayores exportaciones colombianas de café redujeron el precio externo?	Carlos Esteban Posada Andrés Langebaek	Noviembre 1992
4	El déficit público: una perspectiva macroeconómica	Jorge Enrique Restrepo Juan Pablo Zárate Carlos Esteban Posada	Noviembre 1992
5	El costo de uso del capital en Colombia	Mauricio Olivera	Diciembre 1992
6	Colombia y los flujos de capital privado a América Latina	Andrés Langebaek	Febrero 1993
7	Infraestructura física. “Clubs de convergencia” y crecimiento económico	José Dario Uribe	Febrero 1993
8	El costo de uso del capital: una nueva estimación (Revisión)	Mauricio Olivera	Marzo 1993
9	Dos modelos de transporte de carga por carretera	Carlos Esteban Posada Edgar Trujillo Ciro Alvaro Concha Juan Carlos Elorza	Marzo 1993
10	La determinación del precio interno del café en un modelo de optimización intertemporal	Carlos Felipe Jaramillo Carlos Esteban Posada Edgar Trujillo	Abril 1993
11	El encaje óptimo	Edgar Trujillo Ciro Alvaro Concha Carlos Esteban Posada	Mayo 1993
12	Crecimiento económico, “Capital humano” y educación: la teoría y el caso colombiano posterior a 1945	Carlos Esteban Posada	Junio 1993
13	Estimación del PIB trimestral según los componentes del gasto	Rafael Cubillos Fanny Mercedes Valderrama	Junio 1993
14	Diferencial de tasas de interés y flujos de capital en Colombia (1980-1993)	Andrés Langebaek	Agosto 1993
15	Empleo y capital en Colombia: nuevas estimaciones (1950-1992)	Adriana Barrios Marta Luz Henao Carlos Esteban Posada Fanny Mercedes Valderrama Diego Mauricio Vásquez	Septiembre 1993
16	Productividad, crecimiento y ciclos en la economía colombiana (1967-1992)	Carlos Esteban Posada	Septiembre 1993

ARCHIVOS DE ECONOMIA

No	Título	Autores	Fecha
17	Crecimiento económico y apertura en Chile y México y perspectivas para Colombia	Fernando Mesa Parra	Septiembre 1993
18	El papel del capital público en la producción, inversión y el crecimiento económico en Colombia	Fabio Sánchez Torres	Octubre 1993
19	Tasa de cambio real y tasa de cambio de equilibrio	Andrés Langebaek	Octubre 1993
20	La evolución económica reciente: dos interpretaciones alternativas	Carlos Esteban Posada	Noviembre 1993
21	El papel de gasto público y su financiación en la coyuntura actual: algunas implicaciones complementarias	Alvaro Zarta Avila	Diciembre 1993
22	Inversión extranjera y crecimiento económico	Alejandro Gaviria Javier Alberto Gutiérrez	Diciembre 1993
23	Inflación y crecimiento en Colombia	Alejandro Gaviria Carlos Esteban Posada	Febrero 1994
24	Exportaciones y crecimiento en Colombia	Fernando Mesa Parra	Febrero 1994
25	Experimento con la vieja y la nueva teoría del crecimiento económico (¿porqué crece tan rápido China?)	Carlos Esteban Posada	Febrero 1994
26	Modelos económicos de criminalidad y la posibilidad de una dinámica prolongada	Carlos Esteban Posada	Abril 1994
27	Regímenes cambiarios, política macroeconómica y flujos de capital en Colombia	Carlos Esteban Posada	Abril 1994
28	Comercio intraindustrial: el caso colombiano	Carlos Pombo	Abril 1994
29	Efectos de una bonanza petrolera a la luz de un modelo de optimización intertemporal	Hernando Zuleta Juan Pablo Arango	Mayo 1994
30	Crecimiento económico y productividad en Colombia: una perspectiva de largo plazo (1957-1994)	Sergio Clavijo	Junio 1994
31	Inflación o desempleo: ¿Acaso hay escogencia en Colombia?	Sergio Clavijo	Agosto 1994
32	La distribución del ingreso y el sistema financiero	Edgar Trujillo Ciro	Agosto 1994
33	La trinidad económica imposible en Colombia: estabilidad cambiaria, independencia monetaria y flujos de capital libres	Sergio Clavijo	Agosto 1994

ARCHIVOS DE ECONOMIA

No	Título	Autores	Fecha
34	¿'Déjà vu?: tasa de cambio, deuda externa y esfuerzo exportador en Colombia.	Sergio Clavijo	Mayo 1995
35	La crítica de Lucas y la inversión en Colombia: nueva evidencia	Mauricio Cárdenas Mauricio Olivera	Septiembre 1995
36	Tasa de Cambio y ajuste del sector externo en Colombia	Fernando Mesa Parra Dairo Estrada	Septiembre 1995
37	Análisis de la evolución y composición del Sector Público	Mauricio Olivera G. Manuel Fernando Castro Q. Fabio Sánchez T.	Septiembre 1995
38	Incidencia distributiva del IVA en un modelo del ciclo de vida	Juan Carlos Parra Osorio Fabio José Sánchez T.	Octubre 1995
39	Por qué los niños pobres no van a la escuela? (Determinantes de la asistencia escolar en Colombia)	Fabio Sánchez Torres Jairo Augusto Núñez M.	Noviembre 1995
40	Matriz de Contabilidad Social 1992	Fanny M. Valderrama Javier Alberto Gutiérrez	Diciembre 1995
41	Multiplicadores de Contabilidad Derivados de la Matriz de Contabilidad Social	Javier Alberto Gutiérrez Fanny M. Valderrama G.	Enero 1996
42	El ciclo de referencia de la economía colombiana	Martin Maurer María Camila Uribe S.	Febrero 1996
43	Impacto de las transferencias intergubernamentales en la distribución interpersonal del ingreso en Colombia	Juan Carlos Parra Osorio	Marzo 1996
44	Auge y colapso del ahorro empresarial en Colombia 1983-1994	Fabio Sánchez Torres Guillermo Murcia Guzmán Carlos Oliva Neira	Abril 1996
45	Evolución y comportamiento del gasto público en Colombia 1950-1994	Cielo María Numpaque Ligia Rodríguez Cuestas	Mayo 1996
46	Los efectos no considerados de la apertura económica en el mercado laboral industrial	Fernando Mesa Parra Javier Alberto Gutiérrez	Mayo 1996
47	Un modelo de Financiamiento óptimo de un aumento permanente en el gasto público: Una ilustración con el caso colombiano.	Alvaro Zarta Avila	Junio 1996
48	Estadísticas descriptivas del mercado laboral masculino y femenino en Colombia: 1976 -1995	Rocío Ribero M. Carmen Juliana García B.	Agosto 1996
49	Un sistema de indicadores líderes para Colombia	Martín Maurer María Camila Uribe Javier Birchenall	Agosto 1996

ARCHIVOS DE ECONOMIA

No	Título	Autores	Fecha
50	Evolución y determinantes de la productividad en Colombia: Un análisis global y sectorial	Fabio Sánchez Torres Jorge Iván Rodríguez Jairo Núñez Méndez	Agosto 1996
51	Gobernabilidad y Finanzas Públicas en Colombia	César A. Caballero R	Noviembre 1996
52	Tasas Marginales Efectivas de Tributación en Colombia	Mauricio Olivera G.	Noviembre 1996
53	Un modelo keynesiano para la economía colombiana	Fabio José Sánchez T. Clara Elena Parra	Febrero 1997
54	Trimestralización del Producto Interno Bruto por el lado de la oferta.	Fanny M. Valderrama	Febrero 1997
55	Poder de mercado, economías de escala, complementariedades intersectoriales y crecimiento de la productividad en la industria colombiana.	Juán Mauricio Ramírez	Marzo 1997
56	Estimación y calibración de sistemas flexibles de gasto.	Orlando Gracia Gustavo Hernández	Abril 1997
57	Mecanismos de ahorro e Inversión en las Empresas Públicas Colombianas: 1985-1994	Fabio Sánchez Torres Guillermo Murcia G.	Mayo 1997
58	Capital Flows, Savings and investment in Colombia 1990-1996	José Antonio Ocampo G. Camilo Ernesto Tovar M.	Mayo 1997
59	Un Modelo de Equilibrio General Computable con Competencia imperfecta para Colombia	Juan Pablo Arango Orlando Gracia Gustavo Hernández Juan Mauricio Ramírez	Junio 1997
60	El cálculo del PIB Potencial en Colombia	Javier A. Birchenall J.	Julio 1997
61	Determinantes del Ahorro de los hogares. Explicación de su caída en los noventa.	Alberto Castañeda C. Gabriel Piraquive G.	Julio 1997
62	Los ingresos laborales de hombres y mujeres en Colombia: 1976-1995	Rocío Ribero Claudia Meza	Agosto 1997
63	Determinantes de la participación laboral de hombres y mujeres en Colombia: 1976-1995	Rocío Ribero Claudia Meza	Agosto 1997
64	Inversión bajo incertidumbre en la Industria Colombiana: 1985-1995	Javier A. Birchenall	Agosto 1997
65	Modelo IS-LM para Colombia. Relaciones de largo plazo y fluctuaciones económicas.	Jorge Enrique Restrepo	Agosto 1997
66	Correcciones a los Ingresos de las Encuestas de hogares y distribución del Ingreso Urbano en	Jairo A. Núñez Méndez Jaime A. Jiménez Castro	Septiembre 1997

ARCHIVOS DE ECONOMIA

No	Título	Autores	Fecha
	Colombia.		
67	Ahorro, Inversión y Transferencias en las Entidades Territoriales Colombianas	Fabio Sánchez Torres Mauricio Olivera G. Giovanni Cortés S.	Octubre 1997
68	Efectos de la Tasa de cambio real sobre la Inversión industrial en un Modelo de transferencia de precios	Fernando Mesa Parra Leyla Marcela Salguero Fabio Sánchez Torres	Octubre 1997
69	Convergencia Regional: Una revisión del caso Colombiano.	Javier A. Birchenall Guillermo E. Murcia G.	Octubre 1997
70	Income distribution, human capital and economic growth in Colombia.	Javier A. Birchenall	Octubre 1997
71	Evolución y determinantes del Ahorro del Gobierno Central.	Fabio Sánchez Torres Ma. Victoria Angulo	Noviembre 1997
72	Macroeconomic Performance and Inequality in Colombia: 1976-1996	Raquel Bernal Mauricio Cárdenas Jairo Núñez Méndez Fabio Sánchez Torres	Diciembre 1997
73	Liberación comercial y salarios en Colombia: 1976-1994	Donald Robbins	Enero 1998
74	Educación y salarios relativos en Colombia: 1976-1995 Determinantes, evolución e implicaciones para la distribución del Ingreso	Jairo Núñez Méndez Fabio Sánchez Torres	Enero 1998
75	La tasa de interés "óptima"	Carlos Esteban Posada Edgar Trujillo Ciro	Febrero 1998
76	Los costos económicos de la criminalidad y la violencia en Colombia: 1991-1996	Edgar Trujillo Ciro Martha Elena Badel	Marzo 1998
77	Elasticidades Precio y Sustitución para la Industria Colombiana	Juán Pablo Arango Orlando Gracia Gustavo Hernández	Marzo 1998
78	Flujos Internacionales de Capital en Colombia: Un enfoque de Portafolio	Ricardo Rocha García Fernando Mesa Parra	Marzo 1998
79	Macroeconomía, ajuste estructural y equidad en Colombia: 1978-1996	José Antonio Ocampo María José Pérez Camilo Ernesto Tovar Francisco Javier Lasso	Marzo 1998
80	La Curva de Salarios para Colombia. Una Estimación de las Relaciones entre el Desempleo, la Inflación y los Ingresos Laborales, 1984- 1996.	Fabio Sánchez Torres Jairo Núñez Méndez	Marzo 1998
81	Participación, Desempleo y Mercados Laborales en Colombia	Jaime Tenjo G. Rocio Ribero M.	Abril 1998

ARCHIVOS DE ECONOMIA

No	Título	Autores	Fecha
82	Reformas comerciales, márgenes de beneficio y productividad en la industria colombiana	Juán Pablo Arango Orlando Gracia Gustavo Hernández Juán Mauricio Ramírez	Abril 1998
83	Capital y Crecimiento Económico en un Modelo Dinámico: Una presentación de la dinámica Transicional para los casos de EEUU y Colombia	Alvaro Zarta Avila	Mayo 1998.
84	Determinantes de la Inversión en Colombia: Evidencia sobre el capital humano y la violencia.	Clara Helena Parra	Junio 1998.
85	Mujeres en sus casas: Un recuento de la población Femenina económicamente activa	Piedad Urdinola Contreras	Junio 1998.
86	Descomposición de la desigualdad del Ingreso laboral Urbano en Colombia: 1976-1997	Fabio Sánchez Torres Jairo Núñez Méndez	Junio 1998.
87	El tamaño del Estado Colombiano Indicadores y tendencias 1976-1997	Angela Cordi Galat	Junio 1998.
88	Elasticidades de sustitución de las importaciones Para la economía colombiana.	Gustavo Hernández	Junio 1998.
89	La tasa natural de desempleo en Colombia	Martha Luz Henao Norberto Rojas	Junio 1998.
90	The role of shocks in the colombian economy	Ana María Menéndez	Julio 1998.
91	The determinants of Human Capital Accumulation in Colombia, with implications for Trade and Growth Theory	Donald J. Robbins	Julio 1998.
92	Estimaciones de funciones de demanda de trabajo dinámicas para la economía colombiana, 1980-1996	Alejandro Vivas Benítez Stefano Farné Dagoberto Urbano	Julio 1998.
93	Análisis de las relaciones entre violencia y equidad	Alfredo Sarmiento Lida Marina Becerra	Agosto 1998.
94	Evaluación teórica y empírica de las exportaciones no tradicionales en Colombia	Fernando Mesa Parra María Isabel Cock Angela Patricia Jiménez	Agosto 1998.
95	Valoración económica del empleo doméstico femenino no remunerado, en Colombia, 1978-1993	Piedad Urdinola Contreras	Agosto 1998.
96	Eficiencia en el Gasto Público de Educación.	María Camila Uribe	Agosto 1998.
97	El desempleo en Colombia: tasa natural, desempleo cíclico y estructural y la duración del desempleo. 1976-1998.	Jairo Núñez M. Raquel Bernal S.	Septiembre 1998.
98	Productividad y retornos sociales del Capital humano: Microfundamentos y evidencia para Colombia.	Francisco A. González R. Carolina Guzmán R. Angela L. Pachón G.	Noviembre 1998.
99	Reglas monetarias en Colombia y Chile	Jorge E. Restrepo L.	Enero 1999.

ARCHIVOS DE ECONOMIA

No	Título	Autores	Fecha
100	Inflation Target Zone: The Case of Colombia 1973-1994	Jorge E. Restrepo L.	Febrero 1999.
101	¿ Es creíble la Política Cambiaria en Colombia?	Carolina Hoyos V.	Marzo 1999.
102	La Curva de Phillips, la Crítica de Lucas y la persistencia de la inflación en Colombia	Javier A. Birchenall	Abril 1999.
103	Un modelo macroeconómico para la economía Colombiana	Javier A. Birchenall Juan Daniel Oviedo	Abril 1999.
104	Una revisión de la literatura teórica y la experiencia Internacional en regulación	Marcela Eslava Mejía	Abril 1999.
105	El transporte terrestre de carga en Colombia Documento para el Taller de Regulación.	Marcela Eslava Mejía Eleonora Lozano Rodríguez	Abril 1999.
106	Notas de Economía Monetaria. (Primera Parte)	Juan Carlos Echeverry G.	Abril 1999.
107	Ejercicios de Causalidad y Exogeneidad para Ingresos salariales nominales públicos y privados Colombianos (1976-1997).	Mauricio Bussolo Orlando Gracia Camilo Zea	Mayo 1999.
108	Real Exchange Rate Swings and Export Behavior: Explaining the Robustness of Chilean Exports.	Felipe Illanes	Mayo 1999.
109	Segregación laboral en las 7 principales ciudades del país.	Piedad Urdinola	Mayo 1999.
110	Estimaciones trimestrales de la línea de pobreza y sus relaciones con el desempeño macroeconómico Colombiano. (1977-1997)	Jairo Núñez Méndez Fabio José Sánchez T.	Mayo 1999
111	Costos de la corrupción en Colombia.	Marta Elena Badel	Mayo 1999
112	Relevancia de la dinámica transicional para el crecimiento de largo plazo: Efectos sobre las tasas de interés real, la productividad marginal y la estructura de la producción para los casos de EEUU y Colombia..	Alvaro Zarta	Junio 1999
113	La recesión actual en Colombia: Flujos, Balances y Política anticíclica	Juan Carlos Echeverry	Junio 1999
114	Monetary Rules in a Small Open Economy	Jorge E. Restrepo L.	Junio 1999
115	El Balance del Sector Público y la Sostenibilidad Fiscal en Colombia	Juan Carlos Echeverry Gabriel Piraquive Natalia Salazar Ma. Victoria Angulo Gustavo Hernández Cielo Ma. Numpaqué Israel Fainboim Carlos Jorge Rodríguez	Junio 1999

ARCHIVOS DE ECONOMIA

No	Título	Autores	Fecha
116	Crisis y recuperación de las Finanzas Públicas. Lecciones de América Latina para el caso colombiano.	Marcela Eslava Mejía	Julio 1999
117	Complementariedades Factoriales y Cambio Técnico en la Industria Colombiana.	Gustavo Hernández Juan Mauricio Ramírez	Julio 1999
118	¿Hay un estancamiento en la oferta de crédito?	Juan Carlos Echeverry Natalia Salazar	Julio 1999
119	Income distribution and macroeconomics in Colombia.	Javier A. Birchenall J.	Julio 1999.
120	Transporte carretero de carga. Taller de regulación. DNP-UMACRO. Informe final.	Juan Carlos Echeverry G. Marcela Eslava Mejía Eleonora Lozano Rodriguez	Agosto 1999.
121	¿ Se cumplen las verdades nacionales a nivel regional? Primera aproximación a la construcción de matrices de contabilidad social regionales en Colombia.	Nelly. Angela Cordi Galat	Agosto 1999.
122	El capital social en Colombia. La medición nacional con el BARCAS Separata N° 1 de 5	John SUDARSKY	Octubre 1999.
123	El capital social en Colombia. La medición nacional con el BARCAS Separata N° 2 de 5	John SUDARSKY	Octubre 1999.
124	El capital social en Colombia. La medición nacional con el BARCAS Separata N° 3 de 5	John SUDARSKY	Octubre 1999.
125	El capital social en Colombia. La medición nacional con el BARCAS Separata N° 4 de 5	John SUDARSKY	Octubre 1999.
126	El capital social en Colombia. La medición nacional con el BARCAS Separata N° 5 de 5	John SUDARSKY	Octubre 1999.
127	The Liquidity Effect in Colombia	Jorge E. Restrepo	Noviembre 1999.
128	Upac: Evolución y crisis de un modelo de desarrollo.	Juan C Echeverry Orlando Gracia B. Piedad Urdinola	Diciembre 1999.
129	Confronting fiscal imbalances via intertemporal Economics, politics and justice: the case of Colombia	Juan C Echeverry Verónica Navas-Ospina	Diciembre 1999.
130	La tasa de interés en la coyuntura reciente en Colombia.	Jorge Enrique Restrepo Edgar Trujillo Ciro	Diciembre 1999.
131	Los ciclos económicos en Colombia. Evidencia Empírica (1977-1998)	Jorge Enrique Restrepo José Daniel Reyes Peña	Enero 2000.
132	Colombia's natural trade partners and its bilateral Trade performance: Evidence from 1960 to 1996	Hernán Eduardo Vallejo	Enero 2000.

ARCHIVOS DE ECONOMIA

No	Título	Autores	Fecha
133	Los derechos constitucionales de prestación y sus Implicaciones económico- políticas. Los casos del derecho a la salud y de los derechos de los reclusos	Luis Carlos Sotelo	Febrero 2000.
134	La reactivación productiva del sector privado colombiano (Documento elaborado para el BID)	Luis Alberto Zuleta	Marzo 2000.
135	Geography and Economic Development: A Municipal Approach for Colombia.	Fabio José Sánchez T. Jairo Núñez Méndez	Marzo 2000.
136	La evaluación de resultados en la modernización del Estado en América Latina. Restricciones y Estrategia para su desarrollo.	Eduardo Wiesner Durán	Abril 2000.
137	La regulación de precios del transporte de carga por Carretera en Colombia.	Marcela Eslava Mejía	Abril 2000.
138	El conflicto armado en Colombia. Una aproximación a la teoría de juegos.	Yuri Gorbaneff Flavio Jácome	Julio 2000.
139	Determinación del consumo básico de agua potable subsidiable en Colombia.	Juan Carlos Junca Salas	Noviembre 2000.
140	Incidencia fiscal de los incentivos tributarios	Juan Ricardo Ortega Gabriel Armando Piraquive Gustavo Adolfo Hernández Carolina Soto Losada Sergio Iván Prada Juan Mauricio Ramirez	Noviembre 2000.
141	Exenciones tributarias: Costo fiscal y análisis de incidencia	Gustavo A. Hernández Carolina Soto Losada Sergio Iván Prada Juan Mauricio Ramirez	Diciembre 2000
142	La contabilidad del crecimiento, las dinámicas transicionales y el largo plazo: Una comparación internacional de 46 países y una presentación de casos de economías tipo: EEUU, Corea del Sur y Colombia.	Alvaro Zarta Avila	Febrero 2001
143	¿Nos parecemos al resto del mundo? El Conflicto colombiano en el contexto internacional.	Juan Carlos Echeverry G. Natalia Salazar Ferro Verónica Navas Ospina	Febrero 2001
144	Inconstitucionalidad del Plan Nacional de Desarrollo: causas, efectos y alternativas.	Luis Edmundo Suárez S. Diego Mauricio Avila A.	Marzo 2001
145	La afiliación a la salud y los efectos redistributivos de los subsidios a la demanda.	Hernando Moreno G.	Abril 2001
146	La participación laboral: ¿qué ha pasado y qué podemos esperar?	Mauricio Santamaría S. Norberto Rojas Delgadillo	Abril 2001
147	Análisis de las importaciones agropecuarias en la década de los Noventa.	Gustavo Hernández Juan Ricardo Perilla	Mayo 2001

ARCHIVOS DE ECONOMIA

No	Título	Autores	Fecha
148	Impacto económico del programa de Desarrollo alternativo del Plan Colombia	Gustavo A. Hernández Sergio Iván Prada Juan Mauricio Ramírez	Mayo 2001
149	Análisis de la presupuestación de la inversión de la Nación.	Ulpiano Ayala Oramas	Mayo 2001
150	DNPENSION: Un modelo de simulación para estimar el costo fiscal del sistema pensional colombiano.	Juan Carlos Parra Osorio	Mayo 2001
151	La oferta de combustible de Venezuela en la frontera con Colombia: una aproximación a su cuantificación	Hernando Moreno G.	Junio 2001
152	Shocks fiscales y términos de intercambio en el caso colombiano.	Ómer ÖZAK MUÑOZ.	Julio 2001
153	Demanda por importaciones en Colombia: Una estimación.	Igor Esteban Zuccardi	Julio 2001
154	Elementos para mejorar la adaptabilidad del mercado laboral colombiano.	Mauricio Santa María S. Norberto Rojas Delgadillo	Agosto 2001
155	¿Qué tan poderosas son las aerolíneas colombianas? Estimación de poder de mercado de las rutas colombianas.	Ximena Peña Parga	Agosto 2001
156	Elementos para el debate sobre una nueva reforma pensional en Colombia.	Juan Carlos Echeverry Andrés Escobar Arango César Merchán Hernández Gabriel Piraquive Galeano Mauricio Santa María S.	Septiembre 2001
157	Agregando votos en un sistema altamente desistitucionalizado.	Francisco Gutiérrez Sanín	Octubre 2001
158	Eficiencia -X en el Sector Bancario Colombiano	Carlos Alberto Castro I	Noviembre 2001
159	Determinantes de la calidad de la educación en Colombia.	Alejandro Gaviria Jorge Hugo Barrientos	Noviembre 2001
160	Evaluación de la descentralización municipal. Descentralización y macroeconomía	Fabio Sánchez Torres	Noviembre 2001
161	Impuestos a las transacciones: Implicaciones sobre el bienestar y el crecimiento.	Rodrigo Suescún	Noviembre 2001
162	Strategic Trade Policy and Exchange Rate Uncertainty	Fernando Mesa Parra	Noviembre 2001
163	Evaluación de la descentralización municipal en Colombia. Avances y resultados de la descentralización Política en Colombia	Alberto Maldonado C.	Noviembre 2001
164	Choques financieros, precios de activos y recesión en Colombia.	Alejandro Badel Flórez	Noviembre 2001

ARCHIVOS DE ECONOMIA

No	Título	Autores	Fecha
165	Evaluación de la descentralización municipal en Colombia. ¿Se consolidó la sostenibilidad fiscal de los municipios colombianos durante los años noventa.	Juan Gonzalo Zapata Olga Lucía Acosta Adriana González	Noviembre 2001
166	Evaluación de la descentralización municipal en Colombia. La descentralización en el Sector de Agua potable y Saneamiento básico.	Maria Mercedes Maldonado Gonzalo Vargas Forero	Noviembre 2001
167	Evaluación de la descentralización municipal en Colombia. La relación entre corrupción y proceso de descentralización en Colombia.	Edgar González Salas	Diciembre 2001
168	Evaluación de la descentralización municipal en Colombia. Estudio general sobre antecedentes, diseño, avances y resultados generales del proceso de descentralización territorial en el Sector Educativo.	Carmen Helena Vergara Mary Simpson	Diciembre 2001
169	Evaluación de la descentralización municipal en Colombia. Componente de capacidad institucional.	Edgar González Salas	Diciembre 2001
170	Evaluación de la descentralización municipal en Colombia. Evaluación de la descentralización en Salud en Colombia.	Iván Jaramillo Pérez	Diciembre 2001
171	External Trade, Skill, Technology and the recent increase of income inequality in Colombia	Mauricio Santa María S.	Diciembre 2001
172	Seguimiento y evaluación de la participación de los resguardos indígenas en los ingresos corrientes de la Nación para el período 1998 y 1999.	Dirección de Desarrollo Territorial	Diciembre 2001
173	Exposición de Motivos de la Reforma de la Ley 60 de 1993. Sector Educación y Sector Salud	Dirección de Desarrollo Social	Diciembre 2001
174	Transferencias, incentivos y la endogenidad del gasto Territorial. Seminario internacional sobre Federalismo fiscal - Secretaría de Hacienda de México, CEPAL, ILPES, CAF - Cancún, México. 18-20 de Mayo de 2000	Eduardo Wiesner Durán	Enero 2002.
175	Cualificación laboral y grado de sindicalización	Flavio Jácome Liévano	Enero 2002.
176	OFFSETS: Aproximación teórica y experiencia Internacional.	Nohora Eugenia Posada Yaneth Cristina Giha Tovar Paola Buendía García Alvaro José Chávez G.	Febrero 2002.
177	Pensiones: conceptos y esquemas de financiación	César Augusto Merchán H.	Febrero 2002.
178	La erradicación de las minas antipersonal sembradas en Colombia - Implicaciones y costos-	Yilberto Lahuerta P. Ivette María Altamar	Marzo 2002.
179	Economic growth in Colombia: A reversal of "Fortune"?	Mauricio Cárdenas S.	Marzo 2002.
180	El siglo del modelo de desarrollo.	Juan Carlos Echeverry G	Abril 2002.

ARCHIVOS DE ECONOMIA

No	Título	Autores	Fecha
181	Metodología de un Modelo ARIMA condicionado para el pronóstico del PIB.	Juan Pablo Herrera S. Gustavo A. Hernández D.	Abril 2002.
182	¿Cuáles son los colombianos con pensiones privilegiadas?	César Augusto Merchán H.	Abril 2002.
183	Garantías en carreteras de primera generación. Impacto económico.	José Daniel Reyes Peña.	Abril 2002
184	Impacto económico de las garantías de la Nación en proyectos de infraestructura.	José Daniel Reyes Peña.	Abril 2002
185	Aproximación metodológica y cuantitativa de los costos económicos generados por el problema de las drogas ilícitas en Colombia (1995 - 2000)	Ricardo Pérez Sandoval Andrés Vergara Ballén Yilberto Lahuerta P	Abril 2002
186	Tendencia, ciclos y distribución del ingreso en Colombia: una crítica al concepto de "modelo de desarrollo"	Juan Carlos Echeverry G. Andrés Escobar Arango Mauricio Santa María S.	Abril 2002.
187	Crecimiento y ciclos económicos. Efectos de los choques de oferta y demanda en el crecimiento colombiano.	Igor Esteban Zuccardi H.	Mayo 2002.
188	A general equilibrium model for tax policy analysis in Colombia. The MEGATAX model.	Thomas F. Rutherford. Miles K. Light	Mayo 2002.
189	A dynamic general equilibrium model for tax policy analysis in Colombia.	Thomas F. Rutherford. Miles K. Light Gustavo Hernández	Mayo 2002.
190	Sistema Bancario Colombiano: ¿Somos eficientes a nivel internacional?	Alejandro Badel Flórez.	Junio 2002.
191	Política para mejorar el servicio de transporte Público urbano de pasajeros.	DNP: DIE- GEINF	Junio 2002.
192	Two decades of economic and social development in urban Colombia: a mixed outcome	Carlos Eduardo Vélez Mauricio Santa María, Natalia Millán Bénédicte De La Brière World Bank (LAC/PREM)	Junio 2002.
193	¿Cuáles colegios ofrecen mejor educación en Colombia?	Jairo Núñez Roberto Steiner Ximena Cadena Renata Pardo CEDE, U. de los Andes	Junio 2002.

ARCHIVOS DE ECONOMIA

No	Título	Autores	Fecha
194	Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica. Las nuevas teorías y enfoques conceptuales sobre el desarrollo regional. ¿Hacia un nuevo paradigma? Separata 1 de 7	Edgard Moncayo J.	Julio 2002.
195	Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica. Las políticas regionales: Un enfoque por generaciones Separata 2 de 7	Edgard Moncayo J.	Julio 2002.
196	Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica. Un mundo de geometría variable: Los territorios que ganan y los que pierden. Separata 3 de 7	Edgard Moncayo J.	Julio 2002.
197	Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica. Enfoques teóricos y evidencias empíricas sobre el desarrollo regional en Colombia. Separata 4 de 7	Edgard Moncayo J.	Julio 2002.
198	Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica. Las políticas regionales en Colombia. Separata 5 de 7	Edgard Moncayo J.	Julio 2002.